

MUNICIPIOS VERANO, ¿CÓMO SE GESTIONAN?



**CNAL: Las Entidades
Locales recibirán en 2023
más de 23.000 millones**

**Declaración de la FEMP
sobre incendios forestales:
solidaridad y cooperación**

**Directora General de la
Guardia Civil: la seguridad
en el mundo rural**

CORRES CON UNAS ZAPATILLAS HECHAS CON LA BOTELLA DE LA QUE BEBES MIENTRAS



LA QUE BEBES MIENTRAS

Reduce. Reutiliza. Recicla.

En la economía circular, cuando reciclas, haces que los residuos se conviertan en nuevos recursos. Recicla latas, briks y envases de plástico en el contenedor amarillo.



CARTA DEL PRESIDENTE

Aportación financiera sin precedentes

Los Gobiernos Locales están recibiendo una aportación económica sin precedentes. A los fondos europeos y la posibilidad de usar nuestros remanentes, añadimos la compensación por las liquidaciones negativas de 2020, las ayudas al transporte y unas entregas a cuenta que crecen el 3%; el próximo año 2023 la financiación local llegará a 23.035 millones de euros, 1.100 millones más que este año; será la mayor financiación de la historia y así lo reconocimos a las Ministras de Hacienda y Función Pública y de Política Territorial en la CNAL celebrada a finales de julio, un encuentro en el que constatamos la buena actitud del Gobierno hacia las Entidades Locales y en el que planteamos cuestiones aun pendientes, como las compensaciones por la pérdida de ingresos de las plusvalías. Con Hacienda trabajaremos en este frente y en otoño la CNAL volverá a reunirse.

Además de la CNAL, este “fin de curso” ha venido marcado por la tragedia de los incendios forestales que, en pocas semanas, han arrasado un extensísimo territorio y, con él, espacios naturales, hábitats protegidos, modos de vida y vidas enteras construidas en lugares que muchos ya no verán recuperarse. Desde la FEMP hemos manifestado nuestro pesar por

esas pérdidas y la solidaridad con las personas y familias, en especial las de un medio rural afectado ya por el riesgo de la despoblación y para el que se trabaja desde la FEMP y desde otras instituciones del Estado. Con ese medio rural y su seguridad en el punto de mira, el municipio burgalés de Valle de Mena acogió este mes una jornada sobre esta cuestión como mecanismo de actuación frente al reto demográfico: la Directora General de la Guardia Civil lo explica con más detalle en estas páginas.

Y desde Europa seguimos recibiendo fondos para la recuperación. Ya contamos con más de 20.000 millones, mucho más de aquel 14% que la FEMP demandaba al principio, y ahora se abren nuevas convocatorias para dar salida a proyectos en un amplísimo abanico de frentes de interés que, además, están alineados con los ODS de la Agenda 2030.

El fin de curso es, además, momento de viajes vacacionales, desplazamientos que cambian durante unas semanas los equilibrios demográficos de muchos municipios obligados a afrontar durante este periodo estival modelos de gestión que quedan resumidos en la información de nuestra portada. Feliz verano para todos y todas.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



Municipios Verano, ¿cómo se gestionan?

10



Seguridad Rural: una oportunidad frente al Reto Demográfico

15

CARTA DEL PRESIDENTE

- 3** Aportación financiera sin precedentes

A FONDO

- 7** CNAL: Las Entidades Locales recibirán en 2023 más de 23.000 millones de euros
- 8** La asignación de fondos europeos al ámbito municipal supera los 20.500 millones de euros
- 10** Municipios Verano, ¿cómo se gestionan?

GOBIERNO LOCAL

- 15** Seguridad Rural: una oportunidad frente al Reto Demográfico
- 17** María Gámez, Directora General de la Guardia Civil: *"Pido a todo el mundo implicación para luchar contra la violencia sobre las mujeres en el ámbito rural"*
- 20** Abiertas las líneas de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial

- 23** Fondos Europeos: las convocatorias del segundo semestre para los Gobiernos Locales, alineadas con los ODS de la Agenda 2030

- 31** FEMP y MITMA acuerdan las ayudas de bonificación al transporte municipal

- 32** Apuesta por estilos de vida saludable: la FEMP y Sanidad suscriben dos convenios de colaboración

- 34** Silencio en Homenaje a las Víctimas del Terrorismo



36 Convenios de la FEMP para promover el deporte en las Entidades Locales

38 Acción Local por una Infancia con Derechos

42 Futuro urbano: Un 68% de la población mundial vivirá en ciudades en 2050

53 Apoyo a los equipos de vigilancia en las playas españolas

MEDIO AMBIENTE

46 "Mi Pueblo Sin Basurala", el mundo local se moviliza para proteger su biodiversidad

COLABORACIÓN

48 Aquellos puestos rurales de la Guardia Civil

55 Vía Verde del Besaya: por las seductoras tierras cántabras

CREADORAS

50 Relato estival

INTERNACIONAL

52 La FEMP impulsa en Naciones Unidas alianzas en clave ODS

57 PUBLICACIONES

58 MOSAICO

60 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

62 Renovados los lotes para el suministro de equipos de protección frente a la COVID-19

64 La Central de Contratación estrena web



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

María García Arrieta (Fondos Europeos), Luis Mecati (Sanidad), Ana Estebaranz y Leticia Morales (Agenda 2030), Paulino Rodríguez (Comercio), Adrián Dorta (Central de Contratación), Joaquín Corcobado (Seguridad), Marta Rodríguez Gironés (Agenda Urbana), José Nuño (Transparencia), Miguel Ángel Bonet (Transportes), Javier de Frutos (Infancia) y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción:

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Foto de portada: Playa de Benidorm

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

Los Gobiernos Locales están recibiendo aportaciones económicas sin precedentes

En 2023, los Gobiernos Locales van a recibir 23.035 millones de euros, la mayor financiación recibida nunca, lo que viene a constatar, en palabras de Abel Caballero, que “el Gobierno de España está haciendo una aportación sin precedentes a los Ayuntamientos”. Según reconoció en la CNAL, los Fondos Europeos, el uso de remanentes, el aumento de las entregas a cuenta o la compensación de liquidaciones de 2020, suman una aportación que no se había conocido antes.



A. Junquera

Abel Caballero mostró su reconocimiento al Gobierno de España porque, “a través de fórmulas diversas, está haciendo a las Entidades Locales una aportación financiera sin precedentes”. Tras participar el 28 de julio en la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, detalló que la asignación de fondos europeos, de alrededor de 20.000 millones, a los que se suman la posibilidad de utilizar casi 13.000 millones de remanentes, la compensación de la liquidación negativa de 2020, de unos 3.500 millones, y el incremento de un 3% en las entregas a cuenta, totalizan una cantidad que “no tiene precedentes en la historia de la FEMP”.

En la CNAL, la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, informó a la FEMP que las entregas a cuenta por la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado crecerán en 2023 un 3% respecto al presente año; y añadió que el próximo ejercicio se calculará la liquidación del año 2021, un segundo ingreso que, una vez incorporado, hará crecer la financiación de las Entidades Locales en 2023 un 5%, alcanzando 23.035 millones, con un aumento de 1.100 millones sobre 2022, “la mayor financiación de la historia” según manifestó. Por otro lado, la tasa de referencia para los Gobiernos Locales en 2023 es un superávit del 0,1% del PIB,

una décima por debajo de la estimada en el Programa de Estabilidad, lo que representa un mayor margen de gasto y de inversión, según puntualizó Montero, que también valoró la evolución de la deuda de las Entidades Locales que, a cierre de 2021, ascendía a 22.068 millones, un importe que equivale al 1,8% del PIB Nacional, por debajo del objetivo de deuda pública que se había fijado para 2021 en el 2% del PIB. “En términos de PIB, es la menor en 27 años”.

La Ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, por su parte, afirmó que la CNAL “representa lo mejor de nuestro modelo de convivencia, el firme compromiso del Estado con el municipalismo en la toma de decisiones respetando la autonomía de los Ayuntamientos en la gestión de sus asuntos”. En la próxima CNAL que, según anunció, se celebrará en otoño, está previsto abordar entre otros asuntos, la ejecución de los fondos destinados a la modernización y digitalización de las Entidades Locales.

Nuevos Fondos Europeos

El Presidente de la FEMP planteó la posible asignación de nuevos Fondos Europeos a los Gobiernos Locales, tanto para la adaptación climática de edificios

públicos municipales como para impulsar el transporte con cero emisiones. Desde el Gobierno se va a analizar y estudiar esta posibilidad como también se analizará y estudiará la situación de los Ayuntamientos en difícil situación financiera, según manifestó la Ministra de Hacienda. Caballero planteó también que las Comunidades Autónomas deben transferir fondos europeos a los Gobiernos Locales.

Sobre la aportación extraordinaria del Gobierno del 30% del coste del transporte público, para que los ciudadanos paguen menos y afronten mejor las consecuencias de la crisis, desde la FEMP se propuso que se considerase destinar alguna ayuda a los Ayuntamientos cuando la aportación del Estado fuese menor de lo que significa el 30%, “una propuesta que también fue muy bien recibida”.

Se acordó además la creación de un grupo de trabajo entre el Ministerio de Hacienda y la FEMP para abordar la manera de compensar a los Ayuntamientos por la caída en los ingresos procedentes del impuesto de plusvalías. Según apuntó Caballero, la sentencia y posterior reforma de este tributo han supuesto una merma recaudatoria de casi 800 millones de euros.

La asignación de fondos europeos al ámbito municipal supera los 20.500 millones de euros



A. Junquera

Los Gobiernos Locales siguen su-
mando recursos europeos; la cifra
asignada actualmente a proyectos
locales llega a los 20.629 millones
de euros, una participación muy
por encima del 14% solicitado ini-
cialmente por la FEMP. En esa cifra,
explicó el Presidente de la Federa-
ción, Abel Caballero, la Junta
de Gobierno de la Federación no
están incluidos los 3.500 millones
que la FEMP ha reclamado sobre
los más de 7.000 de incremento
que Europa envió a nuestro país.

En su informe a la Junta del mes
de julio, el Presidente también se
refirió al borrador de Real Decreto
sobre ayudas al transporte urbano e
interurbano para señalar que, entre
otras cuestiones, incluye subven-
ción para todos los municipios que
tengan transporte público. La Junta
de Gobierno insistió en la compen-
sación de los ingresos fiscales que
éstos han dejado de percibir por
las plusvalías no recaudadas tras la
sentencia sobre este tributo.

En la reunión, además, se aprobó
la firma de diversos convenios y
acuerdos, así como la Declaración
sobre los Incendios Forestales que
se reproduce en esta página.

Declaración de la FEMP sobre los Incendios Forestales

Los incendios forestales que en medio de una ola de calor tan asfixiante como no se recordaba, están calcinando en Extremadura, Castilla y León, Galicia, Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha o Cataluña decenas de miles de hectáreas de riqueza natural, de patrimonio natural, de sueños y proyectos de la vida de muchas personas, nos emplazan en la preocupación y en el desvelo, y ponen a prueba, nuevamente, nuestra capacidad de resiliencia.

Cientos de municipios, miles de vecinos y vecinas, están sufriendo una de las peores tragedias que podían imaginar, asistiendo a la destrucción de su entorno y temiendo un futuro incierto sobre el que incluso desconocen cuál será el punto de partida.

Los Alcaldes y Alcaldesas de estos municipios unen a su sufrimiento como afectados, el trabajo de apoyo a los vecinos y vecinas, volcados en prestar ayuda, atender y cuidar, empeñados en salvar vidas y formas de vida, en buscar la forma de paliar consecuencias, de empezar a construir tan pronto como llegue el día después y cada uno de los días después.

A ellos y ellas trasladamos de corazón nuestra solidaridad, nuestro apoyo, nuestro afecto y nuestra cooperación. Estamos a su disposición, ahora, hoy y, sobre todo, mañana, cuando pasada esta tragedia llegue el momento de empezar otra vez. Estamos y estaremos. Cuenten con nosotros, con la FEMP.

Llamamos desde aquí a extremar a la precaución, a la colaboración en esta tarea, a la vigilancia y a la prevención para evitar que vuelva a ocurrir. La naturaleza nos pide ser extremadamente respetuosos, nos reitera que hemos de tener presente en todo momento que las crisis climáticas que padecemos cada vez con más frecuencia pueden ser mitigadas actuando cada día y en todos los ámbitos porque se trata, en suma, de respetar esos ecosistemas de los que nuestra propia vida forma parte.

Trasladamos, finalmente, nuestras condolencias y afecto a los familiares y allegados de las personas que han fallecido trágicamente a consecuencia de estos incendios forestales.

Aída Castillejo, nueva Vocal de la Junta de Gobierno



La nueva Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid, Aída Castillejo Parrilla, se incorporará a la Junta de Gobierno de la FEMP en sustitución de su predecesor en ese Ayuntamiento, Pedro del Cura que, tras ocho años al frente de la Corporación, renunció a la Alcaldía a comienzos de este mes. Del Cura ha sido miembro de la Junta de Gobierno y Portavoz del Grupo IU-Podemos-Comuns en la Federación desde 2019. Ahora, tan pronto como el Consejo Territorial dé su aprobación, la Alcaldesa ripense asumirá su responsabilidad como Vocal de la Junta y Portavoz del citado Grupo.

ESTE VERANO LA FIESTA ES SALUDABLE

SALUD SEXUAL

El uso del **PRESERVATIVO** es una forma eficaz y fácil de proteger tu salud sexual y la de tus parejas

La **PrEP** frente al VIH es una **ESTRATEGIA PREVENTIVA** dirigida a las personas más vulnerables al VIH, que se basa en la toma planificada y habitual de fármacos antirretrovirales

COVID - 19

Recuerda que con la **VACUNACIÓN** frente a la **COVID-19** no solo te estás protegiendo a ti mismo/a sino también al resto de la población

VIRUELA DEL MOJO

Se **TRANSMITE** mediante un **contacto estrecho** con heridas, fluidos corporales, gotas respiratorias gruesas y material contaminado, como la ropa

Se puede transmitir en las relaciones sexuales tanto en **HOMBRES** como en **MUJERES**, independientemente de su **orientación sexual**





Playa de Benidorm

Municipios Verano, ¿cómo se gestionan?

Con la llegada del verano muchos municipios españoles incrementan notablemente su población y llegan incluso a la masificación, tanto en zonas de playa como de montaña. Siurana, por ejemplo, uno de los parajes más bellos del Priorat en el municipio de Cornudella de Montsant, con sólo 20 empadronados, recibe más de 400 visitantes al día en agosto. Y en Benidorm, que tiene unos 70.000 habitantes censados, la población se sitúa habitualmente en torno a las 300.000 personas, cifra que llega a duplicarse en verano. Cuando esto sucede, ¿cómo y cuándo se prepara un Ayuntamiento para esta transformación? ¿Qué necesidades tienen que afrontar? Benidorm, Villarcayo, Sanxenxo, San Bartolomé de Tirajana y Cornudella de Montsant lo cuentan a Carta Local.



BENIDORM

Benidorm es una singularidad única e irrepetible. Así lo entiende su Alcalde y Vicepresidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Toni Pérez, que explica a Carta Local que esta singularidad surge en los años '60 del siglo XX cuando el municipio se animó a no cerrar los hoteles para posibilitar la afluencia de turistas más allá de las temporadas clásicas, amparados en las condiciones climáticas excepcionales de Benidorm. En 1963 surge el eslogan registrado "El sol pasa el invierno en Benidorm y la brisa los veranos", y ya un poco después en los años '70, Benidorm venció la estacionalidad. "Y así, desde entonces".

La ciudad no llega a los 70.000 habitantes censados, pero la población suele situarse habitualmente en torno a las 300.000 personas, cifra que llega a duplicarse en agosto. "Sabemos que junio, julio, agosto, septiembre y octubre son los grandes meses, pero la diferencia con el resto del año es mínima. Cuando tuvimos que adoptar la tremenda decisión de cerrar las playas y la industria hotelera en marzo de 2020, días antes de la decisión gubernamental, la ocupación en Benidorm era superior al 82% y hubo que conseguir repatriar a más de 30.000 británicos con suma rapidez", recuerda el Alcalde.

¿Y cómo se prepara el municipio para esta transformación? ¿Cuándo comienzan los preparativos? A estos interrogantes desde el Ayuntamiento se responde que Benidorm está siempre en actividad. Tal vez algún establecimiento hotelero cierre para reformas exprés coincidiendo con los primeros días del año, pero la Administración y los sistemas están operativos y modulando en función de la demanda.

Es en enero cuando proceden a la retirada de hamacas y mobiliario de playas para someterlas a limpieza y cribado profundo, pero los demás servicios están ya programados atendiendo a la experiencia de años ante-



rios "y a que manejamos, analizamos e interpretamos el dato. Ahí está la clave de la gobernanza".

Toni Pérez remarca que Benidorm es el primer Destino Turístico Inteligente en ser certificado en el mundo y que "trabajan" el dato para obtener de él la mayor información y, con ella, dimensionar servicios y actuaciones. "Siempre estamos atentos a la situación y evolución de los mercados nacional e internacional; tenemos un departamento de Inteligencia Turística y somos diligentes atendiendo a las necesidades. Hay que ir siempre por delante. Conocemos el número de pasajeros en origen para el destino, y las preferencias hacia Benidorm, en España y en

Europa; eso es fundamental para ser rápidos, eficaces y acertar en gobernanza", asegura.

¿Y cómo es la organización? ¿Qué supone para los servicios municipales? ¿Qué retos supone para el Ayuntamiento? Desde el Consistorio se responde que el reto implica planificar adecuadamente los servicios y su dimensión; y gestionar recursos y refuerzos. "Es un reto permanente, pero sabemos cómo afrontarlo: tenemos los mecanismos y herramientas, el personal y la vocación de la ciudad y, finalmente hay una marca, Benidorm, que no puede defraudar y a la que no podemos defraudar. Vivimos de ofrecer felicidad; de hacer felices a quienes nos eligen y en ello estamos".

70.000 empadronados ⇒
300.000 residentes habituales ⇒ **600.000 en verano**

Toni Pérez reivindica lo que, a su juicio, es la necesidad fundamental de los destinos turísticos: la financiación efectiva y real del municipio, una asignatura pendiente que Benidorm lleva reclamando (la Carta Económica Municipal) desde 1963. "Tenemos que mantener y ofrecer servicios sobredimensionados a la realidad, en función del número de habitantes empadronados en la ciudad. Y eso es un hándicap a nuestra gestión. Desde la Alianza de Municipios Turísticos de Sol y Playa, los ocho municipios pioneros de este proceso, insistimos en la necesidad de una financiación adecuada".

La cuestión clave, sostiene el Alcalde, radica en la necesidad de arbitrar fórmulas "proactivas y propositivas" para acceder a financiación; a través de la Ley de Haciendas Locales. Sobre este asunto, Toni Pérez concluye con su propuesta institucional y personal: "Apuesto por la inyección de un porcentaje del IVA general generado por el municipio. Sería un gran impulso a la financiación local -y muy realista- porque iría vinculado al consumo que se hace en el propio territorio. Nadie debe olvidar la gran componente social de una industria como la turística que no se deslocaliza y redistribuye la riqueza como pocas. Y que hasta ahora nunca ha pedido nada a nadie y sólo ha aportado rendimiento económico".

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

San Bartolomé de Tirajana es el municipio más extenso de la Isla de Gran Canaria, un pueblo que, conservando sus raíces más auténticas, ha convertido en pocos años un paisaje inhóspito en un destino turístico único en Europa. En el extremo meridional de Gran Canaria se localiza uno de los espacios naturales protegidos más interesantes del archipiélago: la Reserva Natural Especial de las Dunas de Maspalomas.

La población de derecho de San Bartolomé de Tirajana es de unas 57.000 personas, pero a lo largo de todo el año puede llegar a situarse en 120.000 de media, cifra que experimenta un destacado incremento en los meses de verano.

La Alcaldesa, Concepción Narváez, destaca que el municipio de San Bartolomé de Tirajana y Maspalomas

Costa Canaria, como marca turística, contempla una originalidad respecto al resto de destinos turísticos españoles y europeos, *“ya que, debido a la benignidad del clima, nos permite disfrutar de una alta ocupación turística prácticamente todo el año”*. Esto implica que la distinción entre temporada alta y baja apenas se produce.

Los responsables municipales y las distintas áreas están prácticamente todo el año en plena actividad, velando por garantizar todos los servicios públicos pues, además de la propia oferta tradicional de sol y playa, San Bartolomé de Tirajana organiza diferentes eventos con repercusión nacional e internacional. Así, a lo largo del año celebran en marzo el Carnaval Internacional de Maspalomas, que congrega cada año a más de 300.000 personas de diferentes procedencias nacionales e internacio-

nales; la Maspalomas Gay Pride, fiesta de la tolerancia por antonomasia, a la que también acuden más de 300.000 personas; o el Soul Festival, una cita que reúne a los mejores solistas y grupos del mundo y que, igualmente, constituye un foco atractor de los amantes de este estilo musical.

¿Y qué supone todo esto para los servicios municipales? Concepción Narváez responde que para la Alcaldía y todo el grupo de gobierno supone *“una constante atención”* para garantizar, tanto a residentes como a la población flotante, desde los servicios básicos (agua de abasto, suministro eléctrico, limpieza, etc.) hasta seguridad ciudadana, recursos sanitarios, cuidado medioambiental, etc. Por ello, *“el grado de satisfacción de nuestros visitantes, locales, nacionales y foráneos, es muy alto, precisamente por los medios y recursos que se destinan para ofrecerles la mayor comodidad, atención y seguridad en todos los aspectos”*, asegura a Carta Local la Alcaldesa.

57.000 empadronados → 120.000 residentes habituales



VILLA DE VILLARCAYO

4.000 empadronados → 23.000 en verano



Villa de Villarcayo es la capital de las Merindades. También lo es del municipio del Norte de Burgos, Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, integrado hoy por más de 30 núcleos de población cargados de historia y arte y rodeados por el bello paisaje que caracteriza a esta comarca.

Su Alcalde, Adrián Serna, apunta que es difícil saber el crecimiento real de la población en verano, pero hace una estimación: de 4.000 empadronados se pasa a 20.000-23.000 habitantes. Es decir que se multiplican por cinco los habitantes de

la localidad. Los preparativos ante lo que se avecina arrancan a principios de mayo y el objetivo es prever el aumento de visitantes, pero también preparar la época estival con actuaciones como la apertura de la piscina municipal y las zonas de baños naturales.

En esta época, la plantilla municipal pasa de 84 personas a 110 para atender las necesidades de Villarcayo y sus 26 pedanías. La recogida de basuras también tiene que ampliar su servicio pasando de una frecuencia de dos-cuatro días a sólo dos. Otro de los cambios que afectan al municipio es

el aumento de vehículos pues los turistas llegan en transporte propio.

Adrián Serna asegura que todos los preparativos "son pura rutina pues ya estamos acostumbrados, aunque este año hemos tenido el problema de las contrataciones con la nueva reforma laboral, las nuevas plazas que sacamos en abril y que contratamos en junio las hemos tenido que posponer para junio-julio".

Una de las grandes ventajas del turismo en esta zona, según el Alcalde de Villa de Villarcayo, es que el medio natural se conserva bastante bien, "pues el turista viene buscando naturaleza, tranquilidad, viene al pueblo, a su pueblo, con amigos y familia. Somos todo lo contrario a un modelo de turismo masivo internacional. Además, nosotros estamos especializados en turismo activo, de naturaleza".

Y esta situación de Villarcayo es muy similar en el resto de los municipios de la comarca. Un dato lo resume todo: en 26 municipios viven 22.000 habitantes y en verano la población puede llegar a aumentar hasta 120.000 personas.

etra
www.grupoetra.com

Al lado de la Administración Local, ayudándole a superar los desafíos financieros y tecnológicos que permitan convertir a las ciudades del siglo XXI en sostenibles y competitivas.

@grupoetra www.linkedin.com/company/etra

SIURANA

El pueblo de Siurana, un hermoso lugar situado al pie de la Sierra de Montsant y las Montañas de Prades, en la provincia de Tarragona, tiene 20 vecinos y puede llegar a recibir 400 visitantes diarios en los meses del verano. El municipio al que pertenece, Cornudella de Montsant, tiene un censo de unos 1.000 habitantes, que se duplica en estas fechas, y además tiene tres núcleos de población separados por una decena de kilómetros con las dificultades que eso conlleva para los servicios municipales.

Así lo señala a Carta Local el Concejal de Atención a las Personas, Transparencia y Participación, Carles Simarro, quien añade que el análisis de las fechas clave empieza meses antes preparando los posibles refuerzos a la brigada municipal y a la vez organizando bien las vacaciones del personal para poder dar respuesta a las necesidades de la población.

Entre las medidas adoptadas para dar respuesta a las demandas de la po-

20 empadronados ⇒ 400 visitantes diarios en verano



blación figura el mantenimiento de servicios como los deportivos, que en la época estival trasladan parte de las actividades a la piscina, y también se lleva a cabo un control de la afluencia al núcleo de Siurana para organizar el tráfico y acceso a los aparcamientos.

Simarro destaca también otras actuaciones como el control especial sobre el agua y los niveles de los depósitos para evitar el desabastecimiento de la población, sobre todo en años como éste. “Se revisa de manera diaria, in-

cludidos los fines de semana porque es cierto que a causa del aumento de la población hay pérdida de presión en según qué zonas y según qué horarios”, asegura.

Finalmente, otro servicio que se ve afectado es la recogida de basura que se hace puerta a puerta. Con el aumento de la población, aumenta el volumen de residuos y la empresa encargada de la recogida tiene que dedicar mucho más tiempo para gestionar las necesidades.

SANXENXO

Sanxenxo, en la provincia de Pontevedra, es uno de los destinos turísticos más destacados y conocidos de Galicia. Tiene casi 18.000 habitantes según el padrón, pero no hay ningún día del año que baje de los 20.000 habitantes, ya que hay propietarios de segundas residencias que una vez jubilados o por el tipo de trabajo que tienen viven la mayor parte del año en el municipio.

En agosto se llegan a superar los 120.000 habitantes, por lo que el verano se prepara con mucha anticipación, desde el día siguiente que finaliza la temporada alta. Hay servicios que requieren de un importante refuerzo de personal y recursos. Es el

57.000 empadronados ⇒ 120.000 en verano



caso de la Policía Local, el servicio de emergencias, la limpieza y recogida de basura y el cuidado de las playas, que entre socorristas y personal de limpieza y mantenimiento supera las 120 personas. “Todos estos servicios

conllevar un gasto extraordinario de dos millones y medio de euros y solamente las playas suponen ya más de un millón de euros de gasto anual”, apuntan desde el Ayuntamiento de Sanxenxo.



Seguridad Rural: Una oportunidad frente al Reto Demográfico

“La seguridad es fundamental para que la España Rural sea la España de las Oportunidades”, así lo aseguraron, durante la jornada “Seguridad en el Mundo Rural” el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y el Presidente del Senado, Ander Gil. Durante esta jornada, también se presentó el Plan de Acción de la Guardia Civil ante el Reto Demográfico y se dio voz a la experiencia de cinco Entidades Locales en materia de Seguridad.



J. David Pérez, F. Alonso

El acto tuvo lugar en un “símbolo de resiliencia”, en el Cine Amanía de Villasana de Meña, la capital municipal del Valle de Mena y puso el acento en la acción local para lograr que los “vecinos y vecinas estén y se sientan seguros”. Celebrar esta jornada en la localidad burgalesa fue, de acuerdo con Carlos Daniel Casares, “un ejemplo de cómo se puede hacer llegar las políticas de Estado a todos los Ayuntamientos”. Sobre las políticas de seguridad, Casares destacó que en esta materia la “cogobernanza cobra especial importancia” y, prueba de ello, ha sido la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad durante la pandemia y que será reconocida, como ha anunciado Casares, el próximo 13 de octubre en la Cámara Alta, en colaboración con el Senado y el Ministerio de Interior.

El Secretario General de la FEMP también destacó el carácter esencial de Ayuntamiento y Guardia Civil para

los pueblos de España y apuntó que ambas entidades comparten la visión de que “seguridad es futuro” y la apuesta por las nuevas tecnologías que permitan “estar ahí y colaborando en materias como la atención a las víctimas de Violencia de Género”.

Por su parte, Ander Gil, quien se presentó como “Presidente del Senado y vecino del mundo rural”, destacó que Valle de Mena ejemplifica a esa “España de vecinos y vecinas, Alcaldes y Alcaldesas que resiste, que levanta cada mañana la persiana”, que lucha a diario y que transforma el reto demográfico en la España de las Oportunidades. Ante el desafío de la seguridad rural, Gil llamó a “apostar y fortalecer lo público”. Antes de concluir su intervención en la jornada, el Presidente del Senado, que fue Concejal en el Ayuntamiento de Valle de Mena, destacó la necesidad de que “esto pase más”, de que “las instituciones salgan de Madrid”.

Junto a Casares y Gil, inauguraron la jornada la anfitriona, Lorena Terreros, Alcaldesa del Valle de Mena, quien destacó que la seguridad en el mundo rural pasa por “la complicidad ciudadana, porque en un pueblo todos somos policías y miramos por el bien común”. Además, Terreros afirmó que “la seguridad es un reto común de todos los Alcaldes y Alcaldesas”. En esta línea, la Delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, coincidió con la Alcaldesa en que “los vecinos y vecinas son fundamentales para garantizar la seguridad” y ha reconocido la labor de la Guardia Civil a la hora de “tejer alianzas con los actores que dan vida al territorio, como la farmacia, el comercio o los servicios sociales”.

“Nuestro mundo rural es difícil de gestionar, no podemos dar por hecho su seguridad”, añadió durante las intervenciones inaugurales, Ángeles Armisén, Presidenta de la Diputación de Palencia y de la Federación muni-



cipalista castellanoleonés. En este sentido, Armisén puso en valor la labor de la Guardia Civil y añadió que la seguridad requiere cercanía, *“saber que alguien nos cuida y vela por nosotros. Esa es la mejor garantía de seguridad”*.

Plan de Acción

Tras la jornada inaugural, la Directora General de la Guardia Civil presentó el Plan de Acción de la Guardia Civil ante el Reto Demográfico. Un proyecto que detalla en la entrevista que acompaña a esta crónica de la jornada en las páginas siguientes y para el que la FEMP, aseguró, es un *“aliado necesario”*. Antes de exponer los objetivos y el desarrollo del Plan, Gámez reivindicó que *“sin seguridad no hay progreso”* y que *“hay que poner el servicio de la Guardia Civil a quien lo necesite, (...) porque ser pocos no es ser nadie”*. En este compromiso, ha expuesto, se basa este Plan de Acción que parte de tres objetivos generales: mantener la seguridad objetiva, fortalecer la sensación de seguridad subjetiva y mejorar el arraigo del personal del Cuerpo para que no pierda el conocimiento local.

Tanto Gámez como el resto de los asistentes, se sumaron al duelo por las muertes de Dionisio Alonso y el guardia civil Pedro Alfonso Casado en la localidad vallisoletana de Santovenia. Sobre Casado, Gámez destacó que *“ejemplifica”* los mejores valores y la esencia de la Guardia Civil, del compromiso de este Cuerpo.

Acción Local

En la Mesa *“La seguridad en el mundo rural”* han intervenido representantes de diferentes Ayuntamientos. Aarón Cano, Concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Valencia y Presidente de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana de la FEMP, aseguró que la seguridad es la base de una democracia y ha agregado que *“todas las personas que viven en España deben tener los mismos derechos y obligaciones independientemente del lugar donde vivan”*.

Simón Valentín Bueno, Alcalde de Villarrobledo (Albacete) y Vicepresidente de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana de la FEMP, apuntó que lo importante de la seguridad en el mundo rural es *“es-*

tar presente, que las Administraciones no desaparezcan del territorio, como lo demuestra la Guardia Civil, que es un claro ejemplo de vertebración”.

En este sentido, María Purificación Ortega, Alcaldesa de Villagonzalo Pedernales (Burgos), subrayó el papel vertebrador de *“las Administraciones y la FEMP, sin las que no tenemos medios para seguridad ni para nada más”* y ha reivindicado *“la importancia de la cercanía, el diálogo y el respeto entre las instituciones”*.

Por su parte, la Alcaldesa de Quintanilla Vivar (Burgos), María Aránzazu Blanco, destacó los múltiples servicios prestados en la zona por la Guardia Civil y ha asegurado que *“el nuestro es un municipio tranquilo donde apenas hay delincuencia”*.

Alberto Tostado, Alcalde de La Puebla de Almoradiel (Toledo) y Vocal de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana de la FEMP, dijo que *“nuestro gran problema es la violencia de género y la mayoría de las actuaciones están relacionadas con la convivencia, lo que nos lleva a incidir mucho en la educación y también en la protección social a las personas vulnerables”*.

María Gámez,
Directora General de la Guardia Civil

“Pido a todo el mundo implicación para luchar contra la violencia sobre las mujeres en el ámbito rural”



Hija de farero y la menor de once hermanos, María Gámez, Directora General de la Guardia Civil, comparte con Carta Local reflexiones sobre la seguridad en el mundo rural en el marco de la jornada organizada por la FEMP en Valle de Mena. Avanza que trabajarán con drones, resalta que la prioridad es el incremento de plantilla y mejoras en un centenar de cuarteles, califica al Seprona como los guardianes del mundo rural y hace un llamamiento a la colaboración total en la lucha contra la violencia machista en los territorios del reto demográfico. Y remarca: “las relaciones con los Alcaldes y Alcaldesas son imprescindibles, habituales y cercanas”.



Redacción

¿Es seguro el mundo rural?

Sí. Con las cifras objetivas en la mano, España es un país seguro, tiene una tasa de criminalidad de las más bajas de Europa. Pero somos conscientes de que en las zonas despobladas es tan importante la seguridad objetiva como la sensación subjetiva de seguridad, cómo lo percibe la gente. Y eso supone para la Guardia Civil fortalecer nuestra presencia, garantizar un servicio próximo y de calidad, con especial atención a las personas más vulnerables.

El Plan de Acción de Seguridad Frente al Reto Demográfico ¿cómo va a reforzar la seguridad en el mundo rural?

Es un documento muy ambicioso. El Reto Demográfico -prioridad para la

Guardia Civil, para el Ministerio del Interior y para el Gobierno- está incorporado al Modelo de Seguridad 2030 de Interior, y buena parte de las medidas afectan al ámbito de la Guardia Civil. Por eso se pone en marcha este Plan de Acción, con varios ejes de actuación. El incremento de la plantilla, muy castigada durante los años de crisis, es una prioridad, y por eso trabajamos cada año para que las Ofertas de Empleo Público permitan crecer por encima de la tasa de reposición, es decir, que se incorporen más agentes de los que se jubilan. Puedo citar también, entre otros aspectos, la lucha contra las violencias machistas y la protección de las víctimas; una apuesta importante por la innovación y las nuevas tecnologías; un impulso a la respuesta operativa; mejorar las infraestructuras; o contribuir al arraigo del personal.

¿Qué dos medidas destacaría de ese Plan?

Todas son importantes, pero por resaltar alguna, es importante esa apuesta por la innovación y las nuevas tecnologías porque nos ayudarán a dar un servicio aún más eficaz. Trabajamos en el desarrollo de proyectos para el uso de drones en el medio rural; ya tenemos un sistema de cita previa extendido por más de 260 puestos y operativo en las Intervenciones de Armas; estamos desplegando progresivamente lo que denominamos SIGO Movilidad, que permite a las patrullas acceder *in situ* y al momento, a través de tabletas, a información de interés; y trabajamos con el Ministerio de Justicia para la conexión virtual de los puestos con las sedes judiciales, una medida que será muy beneficiosa para las víctimas. Quiero destacar también la mejora de nuestras infraestructuras, muy necesaria



La Directora General de la Guardia Civil y el Presidente del Senado, en primer plano, en la Jornada de Valle de Mena.

en muchos casos, a través de los fondos europeos de recuperación Next Generation EU. Hay previstas 100 actuaciones en cuarteles de todo el despliegue, especialmente en los territorios con problemas de despoblación. La inversión será de 200 millones de euros hasta finales de 2023, y a eso hay que sumar la compra de unos 2.000 vehículos híbridos y eléctricos y la instalación de 1.400 puntos de recarga en los acuartelamientos. Voy a insistir también, como decía antes, en el incremento de la plantilla.

Para que el mundo rural sea más seguro, ¿qué deben hacer Alcaldes y Alcaldesas?

Recuerdo un dato que es significativo: en más del 77% de los municipios españoles, solo la Guardia Civil presta servicios de seguridad porque no existen Policías Locales. Esto quiere decir que las relaciones con los Alcaldes y Alcaldesas son imprescindibles, habituales y cercanas. Esa misma buena relación se produce si existe cuerpo de Policía Local. Es decir, la colaboración es un pilar fundamental para la seguridad pública y es preciso que exista la máxima coordinación entre instituciones públicas y cuerpos policiales. El trato es bueno y agradezco la implicación de muchos Alcaldes y Alcaldesas, por ejemplo, para ayudarnos en el mantenimiento de nuestras instalaciones. Aprovecho para invitar a los Ayuntamientos que no lo han hecho todavía a suscribir convenios de colaboración con la Secretaría de Estado de Seguridad para adherirse al sistema

VioGén para el seguimiento de los casos de violencia de género. Es un instrumento muy eficaz para luchar contra esta lacra y proteger a las víctimas.

¿Y qué deben hacer vecinos y vecinas?

Nunca está de más pedir responsabilidad y compromiso con la convivencia, pero es la Guardia Civil quien da seguridad y ayuda en su día a día a la población. Estamos obligados a dar un servicio público de calidad a todas las personas, vivan donde vivan. Cito un ejemplo con el que intentamos ofrecer ese servicio de la mejor manera posible: con el Plan Mayor Seguridad, nuestros agentes dan charlas y consejos a las personas mayores para que aprendan a protegerse ellas mismas, sus casas, o para evitar que sean víctimas de una ciberestafa, por ejemplo. En ocasiones pueden colaborar con nuestros agentes facilitando información útil para resolver un delito y sí que pido a todo el mundo implicación para luchar contra la violencia sobre las mujeres. Todos tenemos la obligación de denunciar, en caso de que seamos conscientes de que se está dando una situación de maltrato, y así aliviarnos el peso que sienten las víctimas. Pero lo que queremos, en definitiva, es que la gente sienta a la Guardia Civil como un apoyo y una institución cercana en la que se puede confiar.

Hablar de seguridad en el mundo rural es hablar, también, del Seprona. ¿Qué papel desempeñan y en qué medida les afecta/les actualiza este plan?

El Seprona es, sin duda, un referente en la protección medioambiental. De hecho, fue la primera policía de Europa en este ámbito y es nuestra cara más visible en las zonas rurales junto con el personal de Seguridad Ciudadana. Cuida de nuestros bosques, de nuestros parques naturales y de nuestros animales; protege el patrimonio cultural e histórico; también protege nuestra seguridad alimentaria y las especies protegidas; lucha contra los tráfico ilícitos de madera o marfil; e investiga los incendios. El trabajo es inmenso y los agentes del Seprona son verdaderos guardianes del medio rural y natural. Un

eje de trabajo del Plan es, precisamente, intensificar la coordinación con los agentes forestales y esto toca de lleno al Seprona.

Guardia Civil y mundo rural llevan adheridas dos imágenes: la pareja de la Guardia Civil y el cuartelillo, que jugaron un papel importante "sujetando" el asentamiento de la población en los territorios. ¿Qué se contempla en ambos casos?

Efectivamente, la seguridad es una de las claves para combatir la despoblación. La pareja de la Guardia Civil sigue siendo nuestra seña de identidad. Han cambiado los uniformes y los medios han evolucionado, pero nuestros agentes siguen patrullando de dos en dos y eso no va a cambiar. Respecto a las casas cuartel, comentaba antes las 100 actuaciones de eficiencia energética que se van a desarrollar por todo nuestro despliegue gracias a los fondos europeos de recuperación. Además, gracias a la Secretaría de Estado de Seguridad, estamos ejecutando una inversión de 275 millones de euros para la construcción de cuarteles dentro del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado. Tenemos alrededor de 2.000 instalaciones que mantener y no es sencillo, pero tenemos el firme propósito de mejorarlas por el bien del servicio a la ciudadanía y las condiciones laborales de nuestros agentes. Agradecía antes la ayuda de algunos Ayuntamientos y lo hago extensivo también a algunas Diputaciones.

Todos tenemos pueblo (el nuestro, el de nuestras parejas, el de padres, el de abuelos...). ¿Cuál es el suyo, qué recuerdos tiene?

Nací en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y me crié en Málaga. Mis recuerdos de infancia están relacionados con el mar y con los faros. Mi padre era farero de profesión y crecí en uno de ellos. Me parecen lugares mágicos. Soy la menor de 11 hermanos, y lo que quiero decir con eso es que mis recuerdos me llevan siempre a escenas de bullicio y jaleo, en casa o en la calle. Me gusta recordar esos escenarios de mis primeros años de vida y, aunque actualmente me resulta complicado por el trabajo, volver a ellos cuando puedo.

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Abiertas las líneas de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial

El BOE del 5 de julio publicó las convocatorias correspondientes a 2022 de las líneas de ayudas relativas a actividad comercial en zonas rurales y turísticas, así como la de apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización correspondientes, dependientes todas ellas de la Secretaría de Estado de Comercio y en las que la FEMP actúa como Entidad colaboradora. Se trata de las ayudas habilitadas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, PRTR, financiadas con Fondos Next Generation EU, de la Unión Europea. El plazo para presentación de proyectos finaliza el 5 de agosto.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



A. Junquera

Desde la FEMP se remitió comunicación puntual sobre la publicación de las convocatorias a los Gobiernos Locales, con información detallada sobre los pormenores de las mismas y, posteriormente, se organizaron cinco sesiones formativas on-line específicas para estas convocatorias los días 15, 18, 19, 20 y 21 de julio, en las que se explicaron con detalle las bases con el objetivo de que los Gobiernos Locales pudiesen presentar proyectos de calidad en estas convocatorias “de cara a conseguir que la ejecución de los Fondos Next Generation EU sea efectiva y tenga un verdadero efecto tractor y transformador de nuestra economía”, subrayaba la FEMP en sus comunicaciones.

El **plazo de presentación** de solicitudes se extiende hasta el **5 de agosto de 2022**. La **solicitud** se realizará de manera **electrónica** a través de la sede electrónica del Ministerio, en el link: <https://sede.serviciosmin.gob.es/>

Si se requiere asistencia técnica o aclaración adicional, puede solicitarse en esta dirección de correo: sgfomon.sccc@mincotur.es

Los detalles de cada convocatoria, tales como el objeto de la misma, los cambios o novedades que incorpora respecto a la convocatoria de 2021, los destinatarios, el importe subvencionable y la dotación total se destacan en los cuadros que aparecen en estas páginas.

1

APOYO A MERCADOS, ZONAS URBANAS COMERCIALES, COMERCIO NO SEDENTARIO Y CANALES CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN

El OBJETO de la convocatoria, conforme a concurrencia competitiva es conceder subvenciones a las Entidades Locales para financiar el desarrollo de planes y proyectos de **contenido tecnológico**, innovador o de sostenibilidad, así como de **mejora de equipamientos**, dirigidos al sector comercial que se encuentra ubicado en su demarcación.

Como NOVEDADES principales respecto a la convocatoria de 2021, en esta convocatoria:

- Se incluyen los impuestos indirectos cuando no sean susceptibles de recuperación (es decir, el IVA es subvencionable).
- Hay un máximo de subvención por proyecto.
- Desaparece la cofinanciación como criterio de valoración.
- Se aumenta el plazo de ejecución de los proyectos.

Los BENEFICIARIOS que podrán acogerse a estas ayudas son las siguientes Entidades Locales:

- **Los municipios**, representados por sus respectivos Ayuntamientos.
- Las **provincias e islas** a través de las Diputaciones Provinciales y Forales, los Cabildos y Consejos Insulares.
- **Las comarcas** u otras entidades que agrupen varios municipios, instituidas por las Comunidades Autónomas de conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los correspondientes Estatutos de Autonomía.

2

AYUDAS PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL EN ZONAS TURÍSTICAS

El OBJETO de la convocatoria, en concurrencia competitiva, es conceder subvenciones a las Entidades Locales para el **desarrollo de planes y proyectos dirigidos a la introducción de mejoras en las zonas comerciales turísticas**, incluidas actuaciones en el marco de esta inversión en nuevas tecnologías; **la aplicación de soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia energética; procesos eficientes desde el punto de vista ecológico y reciclado de residuos; la formación del personal; una firma digital integrada adaptada a los visitantes extranjeros; y la adaptación de los espacios públicos para mejorar la accesibilidad y la movilidad.**

Como **NOVEDADES principales** respecto a la convocatoria de 2021, en esta convocatoria:

- Se incluyen los impuestos indirectos cuando no sean susceptibles de recuperación (es decir, el IVA es subvencionable).
- Hay un máximo de subvención por proyecto.
- Desaparece la cofinanciación como criterio de valoración.
- Se aumenta el plazo de ejecución de los proyectos.

Los **BENEFICIARIOS** que podrán acogerse a estas ayudas serán las siguientes Entidades Locales:

- **Los municipios con población superior a 20.000 habitantes**
- **Las provincias e islas a través de las Diputaciones Provinciales y Forales, los Cabildos y Consejos Insulares** cuando el proyecto esté destinado a poblaciones de entre **5.000 y 20.000 habitantes.**
- Exclusivamente en aquellas **Comunidades Autónomas uniprovinciales** (y que carezcan de Diputación, Consejos y/o Cabildos), los **Ayuntamientos con poblaciones de más de 5.000 habitantes** podrán presentar proyectos directamente.
- **Los municipios que con una población inferior a 5.000 habitantes, superen dicha cifra** teniendo en cuenta su **población flotante.**



Además, deberán cumplir con algunos de los siguientes criterios para ser considerados como **“zona comercial turística”** y, por lo tanto, posibles beneficiarios:

- Que tengan **al menos 25.000 pernoctaciones al año**; o
- Que tengan **más de un 30% de viviendas de segunda residencia**; o
- Que el porcentaje de trabajadores afiliados a la Seguridad Social pertenecientes a las CNAEs 45,46 y 47 **sea superior al 7% de afiliados totales.**

Con respecto a los **GASTOS SUBVENCIONABLES**, se organizan en cuatro grandes bloques:

- Gastos relacionados con **inversiones en la vía pública.**
- Gastos relacionados con **actuaciones que tengan un impacto en la digitalización del sector comercial.**
- Gastos relacionados con la **sostenibilidad y economía circular.**
- Gastos de **formación en idiomas dirigidos a empleados y autónomos del sector comercio.**

El **IMPORTE de la financiación a conceder** será de un **80% sobre el presupuesto** del proyecto que haya sido considerado financiable, **hasta un máximo de subvención de 2.000.000 de euros por proyecto.**

La dotación presupuestaria de la presente convocatoria asciende a **29.380.000 euros.**

• Las **mancomunidades de municipios**, siempre y cuando los municipios de población superior a 100.000 habitantes no representen más del 60% del total de la población de la mancomunidad

• Los **beneficiarios supramunicipales** deberán presentar un proyecto que afecte a varios municipios como proyecto único, haciéndose responsables de su ejecución y justificación.

Con respecto a los **GASTOS SUBVENCIONABLES**, se organizan en los siguientes bloques:

- Gastos dirigidos a la **transformación digital**
- Gastos referidos a **transformación del punto de venta**
- Gastos relativos a **sostenibilidad y economía circular**
- Gastos relativos a la **cadena de suministro y trazabilidad**
- Gastos de formación dirigidos a empleados y autónomos del sector comercio relativos a la **sensibilización y formación teórica y práctica**

El **IMPORTE de la financiación a conceder** será de un **80% sobre el presupuesto** del proyecto que haya sido considerado financiable, **hasta un máximo de subvención de 2.000.000 de euros por proyecto.**

La dotación presupuestaria de la presente convocatoria asciende a **60.494.350 euros.**



3 AYUDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS RURALES

El OBJETO de la convocatoria, en concurrencia competitiva, es **apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación** de la economía rural.

Como **NOVEDADES principales** respecto a la convocatoria de 2021, en esta convocatoria:

- Se incluyen los impuestos indirectos cuando no sean susceptibles de recuperación (es decir, se subvenciona el IVA).
- Hay un máximo de subvención por proyecto.
- La cuantía de subvención llega hasta el 80%.
- El plazo de ejecución se amplía hasta 18 meses desde la adjudicación.
- Desaparece la cofinanciación como criterio de valoración.

Los **BENEFICIARIOS** que podrán acogerse a estas ayudas son las siguientes Entidades Locales:

- **Los municipios, con poblaciones de hasta 5.000 habitantes** conforme a los datos del Real Decreto por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal vigente en el momento de la solicitud. Un municipio podrá presentar una solicitud de ayuda para un proyecto que vaya a ejecutarse en el territorio de otros **municipios próximos al solicitante** siempre que la media simple de la población de los municipios en los que se plantee la actuación no supere los 5.000 habitantes, siendo este municipio el único beneficiario y siempre que disponga de las autorizaciones necesarias para llevar a cabo el proyecto.
- **Las Provincias e Islas a través de las Diputaciones Provinciales y Forales, los Cabildos y Consejos Insulares** siempre que la media simple de la población de los municipios en los que se plantee la actuación proyecto no supere los 5.000 habitantes. Los beneficiarios supra-

municipales deberán presentar un proyecto que afecte a varios municipios como proyecto único, haciéndose responsables de su ejecución y justificación.

- **Las comarcas** que agrupen varios municipios en los que la media simple de la población de los municipios en los que se plantee la actuación o proyecto no supere los 5.000 habitantes.
- **Otras entidades que agrupen varios municipios**, instituidas por las Comunidades Autónomas de conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y los correspondientes Estatutos de Autonomía, en los que la media simple de la población de los municipios en los que se plantee la actuación o proyecto no supere los 5.000 habitantes.
- Las **asociaciones de municipios**, siempre que estén formadas íntegramente por Entidades Locales, o cuando estén integradas por, al menos, una Entidad Local y se hayan creado para prestar alguno de los servicios o competencias atribuidas a las Entidades Locales en virtud de los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, debiendo justificar su personalidad jurídica (por ejemplo, **consorcios**). En cualquiera de los casos anteriores, siempre y cuando la media simple de la población de los municipios en los que se plantee la actuación o proyecto no supere los 5.000 habitantes.
- Las **Mancomunidades de Municipios**, siempre que la media simple de la población de los municipios en los que se plantee la actuación o proyecto no supere los 5.000 habitantes.

En cuanto a los **GASTOS SUBVENCIONABLES**, se incluyen **Proyectos para la transformación digital del comercio rural** que mejoren el mercado dominical, la experiencia de compra, y fomenten y den visibilidad a la oferta comercial impulsando el consumo local; **Proyectos de obras y reacondicionamiento para mejorar las instalaciones**, su accesibilidad, equipamiento y adecuación, de las zonas ocupadas por los mercados municipales, áreas comerciales y mercados no sedentarios, así como sus zonas adyacentes; **Proyectos para reducir el consumo de insumos por parte del comercio** y la sustitución de éstos por alternativas respetuosas con el medio ambiente; y **sensibilización y formación en competencias tecnológicas**. Agrupados en seis grandes bloques:

- Gastos dirigidos a **la transformación digital**.
- Gastos relacionados con la **transformación del punto de venta**.
- Gastos relativos a **sostenibilidad y economía circular**.
- Gastos relativos a la **cadena de suministro y trazabilidad**.
- Gastos de **sensibilización y formación**.
- Otros gastos subvencionables.

El **IMPORTE de la financiación a conceder será de un 80% sobre el presupuesto** del proyecto que haya sido considerado financiable, **hasta un máximo de subvención de 500.000 de euros por proyecto**.

La **dotación presupuestaria** de la presente convocatoria asciende a **15.023.500 euros**



Fondos Europeos: las convocatorias del segundo semestre para los Gobiernos Locales, alineadas con los ODS de la Agenda 2030

Al igual que hiciera con las del primer semestre, la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, de la FEMP, ha analizado las convocatorias de interés para las Entidades Locales correspondientes al segundo semestre de 2022 de los Fondos Next Generation UE desde la perspectiva de su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Y nuevamente, Carta Local recoge el resultado de ese análisis. La web de la Red 2030 cuenta también con esta información (para acceder, utilizar el código QR que aparece en esta página); en el portal <https://femp-fondos-europa.es/> se detalla, además, cada una de las convocatorias dirigidas a Entidades Locales que aparece en estas páginas.



A. Junquera

Ministerio de Educación y Formación Profesional

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

Creación Aulas Mentor
Presupuesto: 1,48 Millones €

Creación de aulas que acercan la formación no formal, pero con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a entornos poblacionales rurales y/o en riesgo de despoblación



- 4.4. Aumento de competencias para acceder al empleo
- 4.5. Asegurar educación colectivos vulnerables



- 8.5. Lograr pleno empleo
- 8.6. Reducción jóvenes sin trabajo ni estudios



- 10.2. Promoción de la inclusión social, económica y política
- 10.3. Garantizar igualdad de oportunidades

Creación Aulas Mentor-UNIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Presupuesto: 8,55 Millones €

Creación de Unidades de Orientación Profesional asociadas a Aulas MENTOR para la realización de labores de Orientación en las aulas que acercan la formación no formal, pero con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a entornos poblacionales rurales y/o en riesgo de despoblación y de esta manera potenciar este tipo de formación



- 4.4. Aumento de competencias para acceder al empleo
- 4.5. Asegurar educación colectivos vulnerables



- 8.5. Lograr pleno empleo
- 8.6. Reducción jóvenes sin trabajo ni estudios



- 10.2. Promoción de la inclusión social, económica y política
- 10.3. Garantizar igualdad de oportunidades

Desarrollo sistema informático para la acreditación de la competencia digital docente del profesorado de Ceuta y Melilla
Presupuesto: 0,50 Millones €

Creación de itinerarios formativos para la mejora de la competencia digital docente. Personal ATDs para la elaboración de los itinerarios



- 4.c. Mejorar cualificación de docentes



- 8.3. Fomento de Pymes apoyando el emprendimiento, la creatividad y la innovación



- 5.b. Mejorar el uso de las TIC



- 16.6. Creación de instituciones eficaces

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

PCT Plan de Modernización de la FP.
Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla
Presupuesto: 0,01 Millones €

Creación de aulas de emprendimiento en centros públicos de Formación Profesional, entendiendo que el emprendimiento es parte indispensable e indisoluble de la competencia profesional y que garantiza la progresión individual de los ciudadanos

PCT Plan de Modernización de la FP.
Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla
Presupuesto: 1,13 Millones €

Redimensionamiento de la oferta de formación profesional, con un incremento de plazas que tienda a re- equilibrar las necesidades de cualificación que demandará en el futuro el mercado de trabajo. Es el requisito previo que permitirá reducir la brecha existente en Formación Profesional entre España y el resto de los países europeos, y contar con profesionales que sumen valor añadido a nuestros sectores productivos

PCT Plan de Modernización de la FP.
Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla
Presupuesto: 1,22 Millones €

Incentivar el bilingüismo en el ámbito de la Formación Profesional como objetivo estratégico cuya implementación adquiere cada vez mayor importancia con la globalización de los sistemas productivos y de prestación de servicios, así como con los imparable movimientos migratorios entre países, y, fundamentalmente, como contribución a un espacio común europeo

PCT Plan de Modernización de la FP.
Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla
Presupuesto: 0,40 Millones €

Actuación que permite, desde los centros educativos, acercar la tecnología que encontrarán en las empresas a las personas que en ellos se están formando

PCT Plan de Modernización de la FP.
Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla
Presupuesto: 0,43 Millones €

Procedimiento de Evaluación y acreditación de competencias profesionales, adquiridas por la experiencia laboral: Proceso mediante el cual se otorga una acreditación oficial, a la persona candidata, previa evaluación de sus competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral

METAS PRINCIPALES

- 4.4. Aumento de competencias para acceder al empleo
- 8.3. Fomento de Pymes apoyando el emprendimiento

- 4.3. Asegurar acceso igualitario a formación técnica y profesional
- 4.4. Aumento de competencias para acceder al empleo

- 4.3. Asegurar acceso igualitario a formación técnica y profesional
- 4.4. Aumento de competencias para acceder al empleo

- 4.4. Aumento de competencias para acceder al empleo
- 9.c. Aumento del acceso a las TIC

- 4.4. Aumento de competencias para acceder al empleo
- 4.5. Asegurar educación colectivos vulnerables

METAS SINÉRGICAS

- 8.5. Lograr pleno empleo.

- 8.1. Mantenimiento del crecimiento económico
- 8.5. Lograr pleno empleo
- 8.6. Reducción jóvenes sin trabajo ni estudios

- 8.1. Mantenimiento del crecimiento económico
- 8.5. Lograr pleno empleo
- 8.6. Reducción jóvenes sin trabajo ni estudios

- 8.5. Lograr pleno empleo
- 8.6. Reducción de jóvenes sin trabajo ni estudios

- 8.5. Lograr pleno empleo
- 8.6. Reducción jóvenes sin trabajo ni estudios

- 10.2. Promoción de la inclusión social, económica y política
- 10.3. Garantizar igualdad de oportunidades

Ministerio de Cultura y Deporte CSD - INAEM

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Refuerzo de las habilidades emprendedoras y financieras
Presupuesto: 3,5 Millones €

Programa de becas formativas para el desarrollo de estudios profesionales que sirvan para el refuerzo de habilidades y capacidades financieras, empresariales y emprendedoras de los trabajadores y trabajadoras de la cultura

METAS PRINCIPALES

- 4.4. Aumento de competencias para acceder al empleo
- 4.b. Aumento de becas
- 8.3. Fomento de Pymes apoyando el emprendimiento y la creatividad

METAS SINÉRGICAS

- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- 8.5. Lograr el pleno empleo

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

Convocatoria de subvenciones para modernización de instalaciones destinadas a eventos internacionales
Presupuesto: 27,52 Millones €
 Ayudas a las entidades titulares de instalaciones deportivas para obras de modernización de instalaciones deportivas para acoger eventos deportivos internacionales en cuanto a eficiencia energética, inclusión y sostenibilidad

Convocatoria de subvenciones para fomentar el Turismo deportivo sostenible
Presupuesto: 36,18 Millones €
 Fomento del turismo deportivo sostenible a través de la mejora de las infraestructuras del sector, destinada al incremento de la actividad económica sostenible y el empleo en zonas rurales

Ayudas a la modernización de las estructuras de gestión artística
Presupuesto: 13,75 Millones €
 Ayudas para la modernización y gestión sostenible de las estructuras de gestión artística de las artes escénicas y de la música.

Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales
Presupuesto: 0,75 Millones €
 Línea de ayudas de concurrencia competitiva para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental con una antigüedad superior a los cuarenta años

Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales
Presupuesto: 0,50 Millones €
 Descripción y digitalización de fondos documentales de titularidad estatal y gestionados por las CCAA, principalmente fondos custodiados en los Archivos Históricos Provinciales

Ayudas para polos de videojuegos y creación digital
Presupuesto: 13,75 Millones €
 Línea de ayudas para el fomento del sector de los videojuegos y otras formas de creación digital a través del apoyo a polos de desarrollo de videojuegos dependientes de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, que comprenden actividades de formación, networking, tutoría, incubación y aceleración, entre otras, y en los que participen profesionales y empresas que hayan superado previamente un proceso de selección

Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas
Presupuesto: 20 Millones €
 Con esta línea de actuación se pretende dinamizar la actividad cultural de organizaciones con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro en áreas no urbanas para extender la oferta cultural en el medio rural, impulsando un mínimo de 400 proyectos culturales

 **9.1. Desarrollo infraestructura sostenible**
9.4. Modernización infraestructura

 **8.1. Mantenimiento y Crecimiento Económico**
8.5. Lograr el pleno empleo
8.9. Promoción turismo sostenible

 **9.1. Desarrollo infraestructura sostenible**
9.4. Modernización infraestructura

 **9.1. Desarrollo infraestructura sostenible**
9.4. Modernización infraestructura

 **9.5. Aumento de la capacidad tecnológica**

 **16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes**

 **8.3. Fomento de Pymes apoyando el emprendimiento, la creatividad y la innovación**

 **9.5. Aumento de la capacidad tecnológica**

 **16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes**

 **4.4. Aumento de competencias para acceder al empleo**

 **8.3. Fomento de Pymes apoyando el emprendimiento la creatividad y la innovación**

 **9.c. Aumento acceso a las TIC**

 **8.9. Promoción del turismo sostenible promoviendo la cultura local**

 **10.3. Garantizar igualdad de oportunidades**

 **10.2. Promoción inclusión social, económica y política**

 **11.7. Promocionar acceso a espacios públicos seguros e inclusivos**

 **17.17. Fomento de Alianzas**

 **3.4. Reducción enfermedades no transmisibles promoviendo el bienestar y salud mental**

 **10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades**

 **8.9. Promoción turismo sostenible fomentando la cultura local**

 **11.4. Protección del patrimonio Cultural**

 **11.4. Protección del patrimonio Cultural**

 **16.10. Garantizar el acceso público a la información**

 **17.17. Fomento de Alianzas**

 **11.4. Protección del patrimonio Cultural**

 **16.10. Garantizar el acceso público a la información**

 **17.17. Fomento de Alianzas**

 **8.5. Lograr el pleno empleo**

 **17.7. Fomento de las Alianzas**

 **8.5. Lograr el pleno empleo**

 **11.4. Protección del patrimonio Cultural**

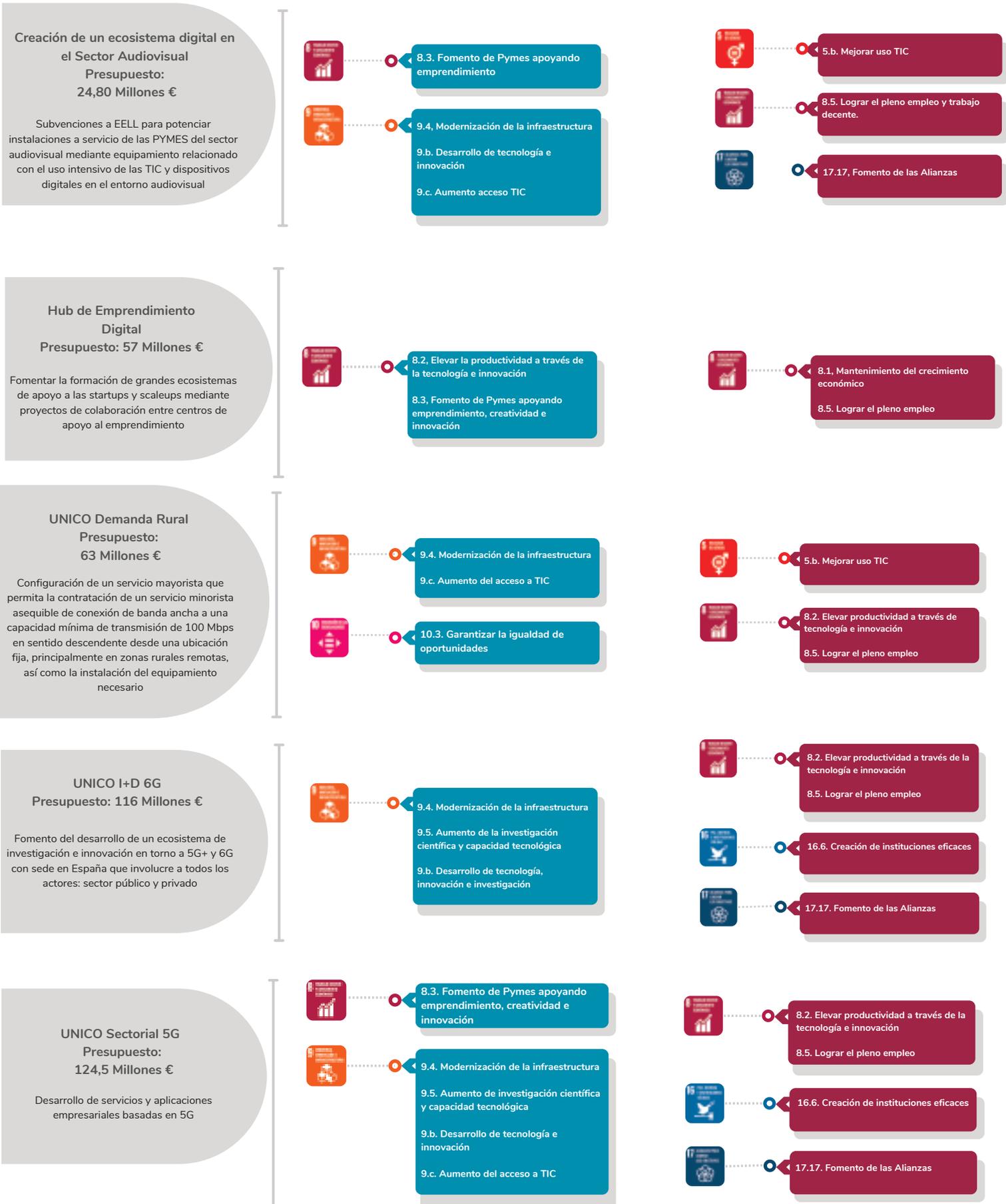
 **17.17. Fomento de Alianzas**

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Red.es - Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS



Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
IDAE Transición Energética

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Subvenciones para actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas
Presupuesto: 62 Millones €

Apoyo de proyectos palanca y transformadores que promuevan la renaturalización y resiliencia urbana, incrementando la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules, con el objetivo de contribuir a la transición ecológica, al reto demográfico y al fortalecimiento de las capacidades territoriales, fomentando la generación de empleo verde, la participación y la igualdad de género

Subvenciones municipios entorno Mar Menor para la mejora del saneamiento municipal y vertidos asociados
Presupuesto: 20 Millones €

Subvenciones municipios entorno Mar Menor para la mejora del saneamiento municipal y vertidos asociados

Subvenciones para Entidades Locales en materia de bioeconomía y Gestión Forestal Sostenible
Presupuesto: 72 Millones €

Estudios de prefactibilidad para el fomento del uso de energías renovables
Presupuesto: 50 Millones €

METAS PRINCIPALES

15.1. Asegurar la conservación de ecosistemas terrestres
15.2. Gestión sostenible de los bosques deteniendo la deforestación

6.3. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando vertimiento y minimizando productos químicos
6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua

14.1. Prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, en particular la derivada de actividades realizadas en tierra
14.2. Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros

15.1. Asegurar la conservación de ecosistemas terrestres, en particular los bosques
15.2. Gestión sostenible de los bosques deteniendo la deforestación

7.2. Aumento de energías renovables

12.6. Adopción de prácticas sostenibles en empresas

METAS SINÉRGICAS

- 5.1. Poner fin a la discriminación contra las mujeres
- 8.5. Lograr el pleno empleo
- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades
- 13.1. Fortalecimiento en la adaptación de riesgos relacionados con el clima
- 16.7. Fomento de la participación ciudadana

15.5. Reducir la degradación de los hábitats naturales y detener la pérdida de biodiversidad

8.1. Mantenimiento del crecimiento económico
8.4. Desvincular crecimiento económico de la degradación del medio ambiente

15.5. Reducir la degradación de los hábitats naturales y detener la pérdida de biodiversidad

7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética

8.3. Fomento de Pymes a través de apoyo al emprendimiento, la creatividad y la innovación
8.4. Desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente

17.17. Fomento de las alianzas para conseguir los Objetivos

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

Desarrollo de Redes de climatización con fuentes de Energías renovables
Presupuesto: 100 Millones €

Moves Singulares III. Proyectos de innovación en movilidad eléctrica
Presupuesto: 150 Millones €

Selección y concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a proyectos singulares en movilidad eléctrica (uso de TICs en movilidad eléctrica, infraestructura de recarga avanzada, nuevos prototipos y modelos de negocio vinculados a la movilidad eléctrica...)

Proyectos singulares de instalaciones de biogás
Presupuesto: 150 Millones €

Concesión de ayudas a proyectos de generación de biogás

Programa de Ayudas públicas para "Smart Islands"
Presupuesto: 175 Millones €

Convocatoria de ayudas centralizada para actuaciones singulares en materia de transición energética en las Islas Canarias y en las Islas Baleares

- 7.2. Aumento de energías renovables
- 12.6. Adopción de prácticas sostenibles en empresas
- 9.1. Desarrollo de infraestructuras sostenibles
9.c. Aumento del acceso a TIC
- 11.2. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles
11.6. Reducción del impacto negativo ambiental en las ciudades

- 7.1. Garantizar el acceso universal a la energía
7.2. Aumento de energías renovables
7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética
7.a. Aumento de la investigación en inversión de energías limpias

- 7.1. Garantizar el acceso universal a la energía
7.2. Aumento de energías renovables
7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética
7.a. Aumento de la investigación en inversión de energías limpias

- 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética
- 8.3. Fomento de Pymes a través de apoyo al emprendimiento, la creatividad y la innovación
- 13.1. Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el cambio climático
- 17.17. Fomento de las alianzas para conseguir los Objetivos
- 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética
- 8.3. Fomento de Pymes a través de apoyo al emprendimiento, la creatividad y la innovación
- 13.1. Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el cambio climático

- 8.3. Fomento de Pymes a través de apoyo al emprendimiento, la creatividad y la innovación
- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades
- 13.1. Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el cambio climático
- 17.17. Fomento de las alianzas para conseguir los Objetivos
- 8.3. Fomento de Pymes a través de apoyo al emprendimiento, la creatividad y la innovación
- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades
- 13.1. Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el cambio climático
- 17.17. Fomento de las alianzas para conseguir los Objetivos

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

Ayudas dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética
Presupuesto: 72 Millones €

Concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a financiar el coste de ejecución de proyectos para la rehabilitación de infraestructuras públicas y bienes de titularidad pública, con el fin de reforzar el componente medioambiental, social y digital de los mismos, en municipios inmersos en procesos de transición energética afectados por el cierre de explotaciones de minería de carbón, centrales térmicas de carbón y centrales nucleares

9.1. Desarrollo de infraestructura sostenible

9.4. Modernización de la infraestructura

9.a. Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes

10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades

8.4. Desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente

13.1. Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el cambio climático

Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos
Presupuesto: 175 Millones €

Implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes. Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente. Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. Inversiones relativas a instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc.), mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes

12.1. Aplicación marco de consumo y producción sostenibles

12.4. Gestión de desechos y productos químicos

12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos

11.6. Reducción del impacto negativo ambiental en las ciudades

13.1. Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el cambio climático

Plan de subvenciones para actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos
Presupuesto: 74,50 Millones €

11.5. Reducción del número de muertes relacionadas con desastres, incluidos los relacionados con el agua

11.6. Reducción del impacto negativo ambiental en ciudades

11.7. Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles

13.1. Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el cambio climático

15.3. Recuperar tierras afectadas por sequías e inundaciones

17.7. Fomento de las alianzas para conseguir los Objetivos

Plan de subvenciones para reducción de pérdidas de abastecimientos, depuración, reutilización, digitalización del ciclo urbano del agua, establecimiento de sistemas urbanos de drenaje sostenible y mejoras a la gestión del ciclo hidrológico
Presupuesto: 200 Millones €

6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores

12.2. Gestión sostenible de los recursos naturales

12.1. Aplicación de un marco de consumo y producción sostenible

17.17. Fomento de las alianzas para conseguir los Objetivos

Ministerio de Política Territorial y Función Pública Digitalización

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Convocatoria de Subvenciones para la transformación digital y modernización de las administraciones de las EELL en el marco del PRTR
Presupuesto: 149,70 Millones €

Convocatoria de Subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales
Presupuesto: 13,75 Millones €

Transformación digital y modernización de las Entidades Locales con población mayor de 50k habitantes y capitales de provincia que no hubieran agotado la ayuda prevista y en los términos de la Orden TER/1204/2021.

Convocatoria de Subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales
Presupuesto: 20 Millones €

Transformación digital y modernización dirigida a las Entidades Locales con población inferior a 50.000 habitantes, ciudades autónomas y a las Entidades Locales de ámbito provincial: diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares, CCAA uniprovinciales.

METAS PRINCIPALES

 9.4. Modernización de la infraestructura, tecnología limpia

 9.4. Modernización de la infraestructura
9.5. Aumento de la capacidad tecnológica

 9.4. Modernización de la infraestructura
9.5. Aumento de la capacidad tecnológica

METAS SINÉRGICAS

 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades

 16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes

 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades

 16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes

 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades

 16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes

Ministerio de Trabajo y Economía Social

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Ayudas del Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible
Presupuesto: 99,30 Millones €

Ayudas destinadas al desarrollo de proyectos de Economía Social enfocados a la generación y mantenimiento del empleo de empresas viables que estén atravesando dificultades o sin relevo generacional, mediante su conversión en fórmulas empresariales de la Economía Social (cooperativas y sociedades laborales), a la creación y consolidación de entidades de la Economía Social con carácter innovador, a la digitalización de las empresas de la Economía Social, a la promoción de las redes de cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de Economía Social y al impulso de las transiciones sostenibles e inclusivas de empresas de la Economía Social y de colectivos en situación de vulnerabilidad

METAS PRINCIPALES

 8.3. Fomento de Pymes apoyando emprendimiento, creatividad e innovación
8.1. Mantenimiento del crecimiento económico

 10.2. Promoción de la inclusión social, económica y política
10.3. Garantizar igualdad de oportunidades

METAS SINÉRGICAS

 8.5. Lograr el pleno empleo

 17.17. Fomento de las Alianzas

FEMP y MITMA acuerdan las ayudas de bonificación al transporte municipal

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, mantuvieron una reunión, junto a representantes de la Junta de Gobierno de la FEMP y de las ciudades españolas de más de 250.000 habitantes, para llevar la realidad de las diversas Entidades Locales a las ayudas que contempla el Real Decreto Ley 11/2022.



J. David Pérez

Tras la reunión, el Presidente celebró la disposición del Ministerio para incluir los diversos sistemas de bonificación al transporte municipal, como la tarjeta monedero o el abono transporte. Además, mostró su confianza en que todos los Gobiernos Locales puedan optar a estas ayudas, tal y como será finalmente, y que no supongan un impacto negativo en las cuentas de los Ayuntamientos.

Las Ayudas al viajero en Transporte Municipal contemplan un crédito de 100 millones de euros para reducir el precio de los títulos multiviaje en un 30%, desde septiembre a diciembre de 2022. La Orden Ministerial, publicada el pasado 15 de julio, tras ser enriquecida con las aportaciones locales, recoge la distribución de las ayudas entre las Entidades Locales con criterios objetivos aplicables de forma homogénea en todo el territorio, siguiendo el camino ya marcado en las ayudas otorgadas durante los años 2020 y 2021 para compensar el descenso de los ingresos del transporte público por la pandemia de la Covid-19 y la paralización de la movilidad. Se ha seguido el mismo sistema para aprovechar la información disponible y todo el trabajo realizado en estos procesos anteriores.



Así, entre los criterios objetivos para determinar la cuantía de la ayuda, explica el Ministerio, se encuentran los ingresos anuales obtenidos en la prestación de los servicios de transporte por aplicación de las tarifas o precios públicos en 2018 y 2019 y el porcentaje estimado de viajeros que usan abonos o títulos de transporte multiviaje.

Está previsto que la transferencia correspondiente al abono de las ayudas directas se realice en el último trimestre de 2022. La solicitud de la

ayuda, y por tanto la implantación del descuento que se exige para poder ser beneficiario de la misma, será voluntaria para las administraciones gestoras de los distintos servicios, que dispusieron hasta el 31 de julio de 2022 para solicitarla y de los meses de julio y agosto para llevar a cabo los ajustes técnicos necesarios para implementar la reducción del precio a partir del 1 de septiembre de 2022. Los descuentos estarán vigentes para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022.

Dentro de los trabajos realizados se ha puesto el foco, especialmente, en que la tramitación se haga, "de la forma más ágil posible para todas las Administraciones afectadas, simplificando al máximo la gestión administrativa y financiera de las ayudas".



Transporte público por mucho menos

Apuesta por estilos de vida saludable: la FEMP y Sanidad suscriben dos convenios de colaboración

Un convenio programa en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para impulsar la creación y rehabilitación de entornos saludables, y un segundo acuerdo destinado a potenciar la actividad de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) de la FEMP, marcan el compromiso que el 19 de julio sellaron el Presidente de la FEMP y la Ministra de Sanidad. Para Abel Caballero, “los acuerdos refrendan el compromiso del Gobierno de España con las Entidades Locales”. Para Carolina Darias, “las ciudades son, por encima de todo, espacios para la promoción de la salud”.



A. Junquera

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Ministra de Sanidad, Carolina Darias, suscribieron en la sede de la FEMP, dos convenios de colaboración: uno, en el marco del PRTR y financiado con Fondos Europeos, para favorecer acciones destinadas a impulsar estilos de vida saludable desde los Gobiernos Locales; y otro acuerdo dirigido a potenciar la actividad de la Red Española de Ciudades Saludables, RECS, de la FEMP, y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención.

La firma de ambos acuerdos viene a “refrendar el compromiso del Gobierno de España con las Entidades Locales”, según destacó el Presidente de la FEMP. A su juicio, la firma de ambos convenios y las líneas de colaboración previstas en los mismos evidencian “la relación directa que existe con el Gobierno” y los municipios, una relación que ya se manifiesta con la participación del propio Presidente de la Federación en el Consejo Interterritorial de Salud y que viene a reconocer “el papel vertebrador de las Entidades Locales y su capacidad para tejer redes”.

“Las ciudades son muchas cosas pero, por encima de todo, son espacios para la promoción de la salud”, subrayó la Ministra, para quien la colaboración establecida con la FEMP viene a “reforzar la capacidad dinamizadora del Ministerio”. Darias destacó la relevancia de las Enti-

dades Locales a estos efectos e insistió en su “proximidad y compromiso en la mejora de la vida de las personas”. Aseguró que las ciudades son los espacios de vida y convivencia que “juegan un papel decisivo en la salud y la prevención de enfermedades”.

Promover estilos de vida saludable

El primero de los acuerdos firmados es un convenio programa se inscribe en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y estará financiado con Fondos Europeos Next Generation EU. Su objetivo de promover estilos de vida saludable y se llevará a cabo a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables.

Los entornos a los que se hace referencia son, entre otros, infraestructuras para la realización de actividad física al aire libre, tanto funcional como recreativa; infraestructuras de fomento del uso de la bicicleta (que no resten espacio al uso peatonal); rutas o circuitos saludables, seguros y accesibles; creación de espacios saludables que potencien la actividad física y la salud -entre otras, ampliación de aceras-; y otras actuaciones para la promoción de estilos de vida saludables en la infancia y la adolescencia, como el diseño de itinerarios seguros a pie y en bicicleta, espacios peatonales y de juego activo seguro o el calmado del tráfico en los alrededores de centros escolares, en definitiva, “potenciación de la actividad al aire libre”, en palabras de la Ministra Darias.



El Presidente de la FEMP y la Ministra de Sanidad, junto a la Secretaria de Estado de Sanidad, Silvia Calzón, y el Alcalde Burgos y Presidente de RECS, Daniel de la Rosa.



Impulso a la Red Española de Ciudades Saludables

La colaboración con el Ministerio también se extiende al acuerdo anual para potenciar la Red Española de Ciudades Saludables de la FEMP y, con ello, la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención (EPSP). La Red está formada por casi 400 Entidades Locales comprometidas con el proyecto Healthy Cities de la Organización Mundial de la Salud.

Las actuaciones previstas se orientan al desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades desde la óptica local, *“con un enfoque multiestratégico, interdisciplinar e intersectorial dirigido tanto a las personas como a las comunidades, a los entornos donde viven y trabajan, y basados en el respeto a la salud desde todas las políticas locales”*. Temáticas como la prevención del tabaquismo, consumo de alcohol, realización de actividad física, alimentación saludable, bienestar emocional, envejecimiento activo y saludable e infancia saludable forman parte del abanico propuesto en el que también se plantea el intercambio de experiencias y buenas prácticas y la difusión de estilos de vida.

De entre todas las temáticas, el Presidente de la FEMP y la Ministra Darías, destacaron las relativas al bienestar emocional y la prevención del suicidio, la obesidad infantil y la estrategia Fast Track Cities, orientada a la erradicación de VIH y de su estigma social.

LA FEC Y LA FEMP PROMOCIONAN LA SALUD CARDIOVASCULAR DE LA POBLACIÓN

Los Presidentes de la FEMP y la Fundación Española del Corazón (FEC) firmaron en Vigo un acuerdo en virtud del cual llevarán a cabo acciones destinadas a prevenir la aparición de enfermedades cardiovasculares que, cada año, causan más de 120.000 muertes en nuestro país.

Entre otras cuestiones, el acuerdo promueve hábitos de vida saludables que prevengan este tipo de enfermedades, intercambio de experiencias, realización de jornadas y divulgación de materiales, así como campañas de sensibilización de la ciudadanía con participación en acciones globales como, por ejemplo, el encendido de edificios/lugares emblemáticos con motivo del Día Mundial del Corazón.

En el acto de la firma, Abel Caballero destacó el apoyo de la FEMP a esta iniciativa. Por su parte, el Dr. Andrés Íñiguez, Presidente de la FEC, subrayó que *“el acuerdo es un gran paso para la promoción y protección de la salud cardiovascular y el bienestar de todos los ciudadanos aplicado al ámbito más cercano, el de la vida diaria del propio municipio donde se vive. Pensamos que estas acciones contribuirán, entre otros beneficios, a tomar conciencia del enorme impacto negativo que causan las enfermedades cardiovasculares”*.



Silencio en Homenaje a las Víctimas del Terrorismo

Cientos de Entidades Locales de toda España secundaron el pasado 13 de julio la convocatoria realizada por la FEMP con motivo del vigésimo quinto aniversario de la muerte de Miguel Ángel Blanco, Concejal de Ermua secuestrado y asesinado por ETA en 1997.

Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells respondieron a esta convocatoria reuniendo a sus vecinos y vecinas en las puertas de sus instituciones en concentraciones de cinco minutos de silencio en recuerdo de Blanco y como homenaje a las Víctimas del Terrorismo.

El Presidente de la Federación, y Alcalde de Vigo, Abel Caballero, manifestó que *"el terrorismo es un mal que tiene que ser erradicado"*. En declaraciones posteriores a la concentración celebrada en Vigo, Caballero explicó

que la convocatoria de concentraciones de cinco minutos de silencio a la puerta de los Ayuntamientos tuvo como objetivo *"recordar a Miguel Angel Blanco y enviar nuestro cariño y apoyo a su familia y a sus amigos"*: *"Fue asesinado por ser Concejal del Partido Popular en un Ayuntamiento democrático, el Ayuntamiento de Ermua"*, un crimen *"rechazable y terrorífico"* que hizo que hace 25 años *"España se echase a la calle"*. *"Recordamos y condenamos este asesinato y cualquier atentado y violencia contra las personas y contra la democracia"*, señaló el Presidente de la FEMP.

En la sede de la FEMP, en Madrid, a los trabajadores de la Federación se unieron los Presidentes y Presidentas de Diputaciones que participaron en la reunión de la Subcomisión.



Albacete



Vigo



FEMP



Almería



Estepona



Ermua



Castilleja de la Cuesta



Ibiza



Zumárraga



Mérida



Málaga



Medina de Rioseco



Humanes



Marchamalo



Candelaria

Madrid



Calviá



Toledo



La FEMP, en el homenaje de Ermua

Unos días antes de la realización de las concentraciones, la FEMP participó en un acto conmemorativo organizado en Ermua al que asistieron el Rey Felipe VI y el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que acompañaron a la Corporación Municipal de 1997. El Secretario General de la Federación, Carlos Daniel Casares, en la imagen, asistió y participó en este acto.

Convenios de la FEMP para promover el deporte en las Entidades Locales

La FEMP y la Asociación del Deporte Español (ADESP) han firmado un convenio de colaboración que contempla la creación de una Oficina de Asesoramiento para Entidades Locales y la celebración del Congreso Municipalismo y Deporte. Por otra parte, la FEMP ha firmado un acuerdo de colaboración con la Federación Española de Natación para el impulso y desarrollo del programa “Nadar es vida”.



Redacción

La FEMP y la Asociación del Deporte Español unen fuerzas con el fin de que Ayuntamientos y Diputaciones dispongan de un asesoramiento especializado en materia deportiva. Instalaciones y equipamientos deportivos, eventos, turismo, sostenibilidad e igualdad o dinamización de las economías locales a través del deporte son algunos de los pilares sobre los que residirá el trabajo de la oficina que se creará a tal efecto, conforme al acuerdo rubricado el 20 de julio por el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y el Presidente de la Asociación del Deporte Español, José Hidalgo.

Tras la firma del acuerdo Casares señaló que *“los Gobiernos Locales son el puntal de la actividad deportiva”* e Hidalgo indicó que *“la alianza que hemos rubricado implica un avance significativo en la conversión del deporte en una herramienta útil para nuestra sociedad”*.

El acuerdo entre ADESP y la FEMP contempla también organizar un Congreso en el que los distintos municipios y provincias podrán exponer casos de éxito relacionados con la planificación y gestión del deporte en sus territorios.

“Nadar es vida”

Por otra parte, el Secretario General de la FEMP y el Presidente de la Real Federación Española de Natación (RFEN), Fernando Carpena, firmaron un convenio, que actualiza el Acuerdo de 2015, para la promoción del programa *“Nadar es Vida”*, cuyo objetivo es garantizar la calidad de la enseñanza de la natación en España.

Con la firma del nuevo acuerdo, la RFEN se compromete a la creación de un sello de calidad RFEN para piscinas municipales que desarrollan actividad

de enseñanza de natación, que contemple entre otros, criterios de formación de monitores, programación, organización, recursos materiales e información a usuarios; y a facilitar a la FEMP *“cuanta información relativa al programa sea necesaria para el cumplimiento de sus compromisos”*.

Por su parte, la FEMP se compromete a apoyar los objetivos del Programa *“Nadar es Vida”* desarrollado por la RFEN; recomendar el programa en los centros municipales donde se imparten clases de enseñanza de natación; y a difundir el sello de calidad RFEN para piscinas municipales que desarrollan actividad de enseñanza de natación, que contemple entre otros, criterios de formación de monitores, programación, organización, recursos materiales e información a usuarios, y su promoción entre los Gobiernos Locales asociados a la FEMP.



El Presidente de la Asociación del Deporte Español, José Hidalgo, y el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, en la firma del convenio.



El Presidente de la Federación Española de Natación, Fernando Carpena, y el Secretario General de la FEMP, tras la firma del convenio.

024

LLAMA A LA VIDA

LÍNEA DE ATENCIÓN
A LA CONDUCTA SUICIDA





Acción Local por una Infancia con Derechos

España tiene un plan para que la pobreza no robe la infancia a ningún menor. Se trata del Plan de Acción Estatal para la Garantía Infantil Europa, por el que se estima destinar casi 1.000 millones de euros a erradicar la pobreza infantil, a garantizar una infancia con derechos. Ante este desafío, “las Entidades Locales están y estarán ahí”, como aseguró Carlos Daniel Casares, y es que “la acción local, la de la FEMP, es necesaria para, entre todos, romper el ciclo de la pobreza”, como aseguró el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.



J. David Pérez

Este Plan, presentado este mes de julio es una visión de país, de un país en el que, como asegura el documento, *“todas las niñas, niños y adolescentes cuentan con las condiciones, medios y servicios básicos que les permiten ejercer sus derechos, disfrutar de bienestar y desarrollarse plenamente como personas en un entorno equitativo. Viven en entornos seguros y desarrollan sus capacidades y potencial en el marco de una sociedad igualitaria e inclusiva que garantiza la igualdad de derechos y oportunidades desde la primera infancia”*

Para conseguir ese país, y tal y como señaló el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien clausuró el

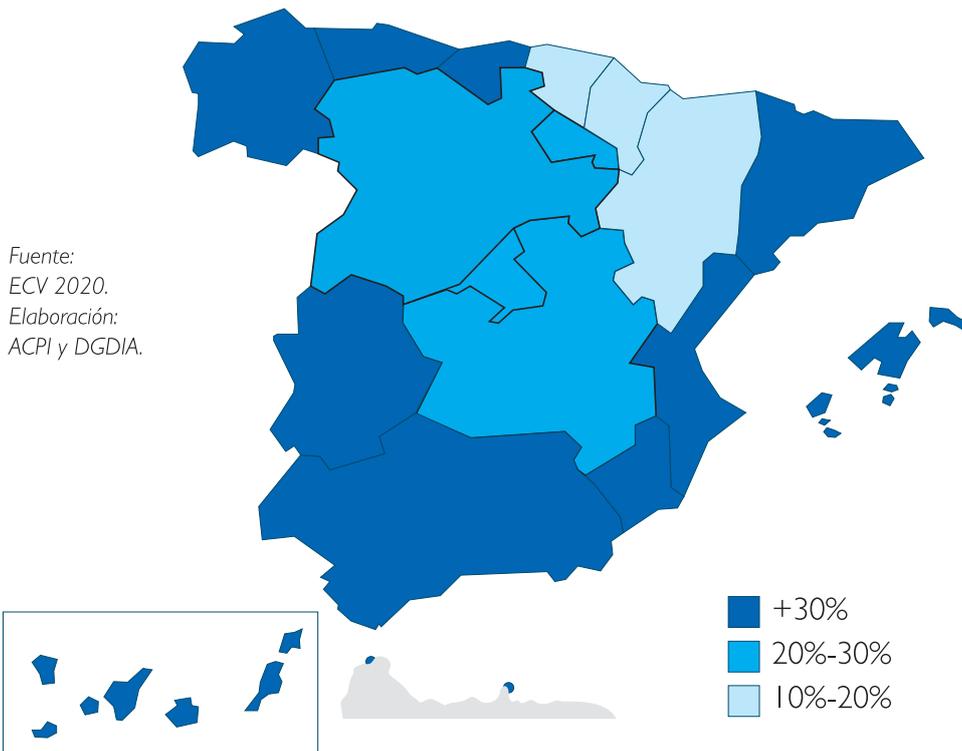
acto de presentación, es necesaria la capacidad de las Entidades Locales para *“proteger a los más vulnerables”*. Además, destacó el compromiso de la Administración del Estado más cercana para crear ciudades y pueblos saludables, verdes, con espacios deportivos, espacios con los que combatir una de las consecuencias de la pobreza infantil: la obesidad. En este sentido, el Presidente aseguró que este Plan es un trabajo *“de todos, porque, entre todos, debemos incorporar la visión de infancia y adolescencia”*, entre todos *“debemos romper el ciclo de la pobreza”*.

Ante este desafío, el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, que

participó en la jornada de presentación, reafirmó el compromiso de la Federación y de las Entidades Locales y su trabajo diario *“haciendo políticas para las personas”* que *“revolucionan la ciudad y la hacen más sostenible, más saludable, más smart, más segura, más social y más solidaria”*. Es el mundo local, explicó Casares, el que *“ve la vulnerabilidad social, la de menores víctimas de la desigualdad”* y, desde la experiencia que da la cercanía, aseguró que *“hacen falta políticas que vayan a la raíz, que aprovechen los recursos que están llegando y que sean fruto de la cogobernanza”*.

Políticas como este Plan de Acción, apuntó Casares. Un proyecto, señaló





Mapa de pobreza infantil en España por Comunidad Autónoma.

en la inauguración de la jornada la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, que quiere acabar con *“la mayor injusticia de nuestro país, la pobreza que sufren 2,7 millones de niños”*. Durante su intervención, Belarra llamó a esta realidad *“una herida social y democrática, que no necesita tiritas, que necesita medidas ambiciosas que garanticen una infancia feliz y con derechos”*. *“Porque no quiero un país lleno de historias de superación, quiero un país sin barreras. La infancia no tiene que ser valiente, tiene que ser feliz”*, concluyó.

Junto a Sánchez, Belarra y Casares; participaron en este acto el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, Ernesto Gasco, quien recordó que los Ayuntamientos son *“el pilar básico de la democracia”*, y el Secretario de Estado de Derechos Sociales, que señaló que *“el futuro de los niños es hoy y que no invertir en la infancia y la adolescencia ahora, es no invertir en sus oportunidades futuras”*.

Además, estuvo presente el Presidente de UNICEF España, Gustavo Suárez Perterra; a su juicio, la ambición de este Plan, que va más allá de lo que

pedía Europa, y que tiene *“un enfoque de equidad y conoce los nudos de la pobreza infantil”*. La jornada contó, también, con la experiencia autonómica a través de la Consejera de Derechos Sociales Navarra, Carmen Maeztu.

En el acto intervinieron Paula y Jorge, dos jóvenes representantes

del Consejo de Participación de la Infancia y Adolescencia, que reclamaron, entre otras cosas, mayor inversión en salud mental y espacios de participación. Además, Paula, en representación de los jóvenes con discapacidad, compartió sus propios problemas con la accesibilidad en los espacios deportivos y de ocio.





Garantía Infantil Europea

La Garantía Infantil Europea es una recomendación del Consejo Europeo, aprobada por los estados miembros el pasado 14 de junio, con el objetivo de combatir la exclusión social de niños y niñas mediante el acceso efectivo, independientemente del nivel de renta, a servicios esenciales para su desarrollo. La Comisión Europea otorga recursos destinados a este fin a los Estados, que deben presentar un Plan de Acción Estatal.

Este documento se compone de 25 objetivos y más de 80 medidas concretas y es la hoja de ruta hasta 2030 donde se establecen las metas, las medidas y los indicadores para valorar los avances. El Plan ha sido elaborado con la participación de los Ministerios competentes en la materia, las Comunidades y Ciudades Autónomas, las Entidades Locales y Asociaciones del tercer sector, universidades, expertos, niños, niñas y adolescentes.

Grupos de niños, niñas y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad y número estimado por grupo

Grupo	Número
1. En riesgo de pobreza o exclusión social	2.624.000 ²⁴
2. Con discapacidad (certificado)	129.540 ²⁵
3. En hogares monoparentales y monoparentales (u otros modelos familiares con especiales dificultades de cuidado)	Monoparentales: 944.000 Monoparentales: 193.000 ²⁶
4. Origen migrante	906.983 ²⁷
5. Etnia gitana, con especial atención a los procedentes de Europa del Este	190.000, aproximadamente ²⁸
6. En el sistema de protección	Hay 35.608 ²⁹ menores de edad cuya guarda o tutela la tienen las administraciones públicas de ellos 16.991 viven en recursos residenciales y de ellos, 1.030 tienen algún tipo de discapacidad.
7. Extranjeros sin referentes familiares	9.228 ³⁰
8. Con privaciones graves en materia de vivienda	513.800 ³¹
9. Con progenitores en situación administrativa irregular	147.000 ³²
10. En conflicto con la Ley	2.423 ³³
11. Solicitantes de asilo o protección internacional, protección temporal (Ucrania) y refugiados/as	87.727 Solicitantes de Protección Internacional 5.242 Concesiones de estatuto de Asilo 8.605 Concesiones Protección Subsidiaria 820.915 Concesiones Razones Humanitarias 45.279 (protección temporal)

Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea 2022-2030

Eje 1. Lucha contra la pobreza y refuerzo de la protección social de la infancia y la adolescencia

O1.1. Disminuir la pobreza y la exclusión social de la infancia

O1.2. Incrementar la capacidad de reducir la pobreza infantil severa

O1.3. Incrementar la cobertura de las ayudas

O1.4. Evitar la exclusión de ningún niño o niña a la protección social contra la pobreza

O1.5. Incrementar la inversión en familias e infancia

Eje 2. Universalización de los derechos sociales mediante el acceso y disfrute a servicios esenciales de calidad, accesibles e inclusivos

Educación infantil, cuidado y atención temprana de la primera infancia O2.1. Garantizar el acceso universal al primer ciclo de educación infantil O2.2. Garantizar el acceso a la atención temprana para todos los niños y niñas

Educación y actividades (extra)escolares

O2.3. Reducir la desigualdad educativa

O2.4. Combatir la segregación escolar

O2.5. Garantizar actividades extraescolares y de ocio educativo o tiempo libre para toda la infancia

O2.6. Acabar con la brecha digital

Asistencia sanitaria y alimentación saludable

O2.7. Incrementar la cobertura de servicios bucodentales, visuales y otros O2.8. Atender los problemas de salud mental

O2.9. Garantizar alimentación saludable a todos los niños y niñas

Vivienda adecuada

O2.10. Promover el acceso a la vivienda

O2.11. Disminuir la incidencia de la pobreza energética O2.12. Reducir sustancialmente la infravivienda O2.13. Desinstitucionalizar la infancia protegida

Eje transversal 3. Promoción de la equidad territorial, entornos protectores, igualitarios, inclusivos y participativos

O3.1. Fomentar políticas de equidad territorial para la infancia O3.2. Promover espacios inclusivos

O3.3. Fomentar espacios amigables

O3.4. Garantizar espacios libres de violencia

O3.5. Garantizar la participación infantil

O3.6. Promover el crecimiento en libertad

O3.7. Fomentar intervenciones integrales y pensadas desde el interés superior del menor

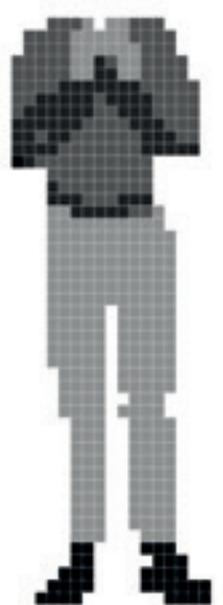
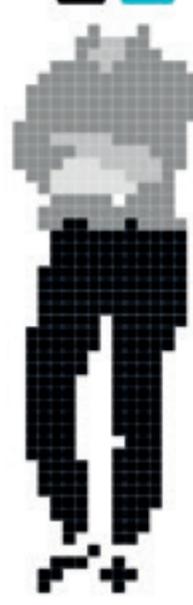
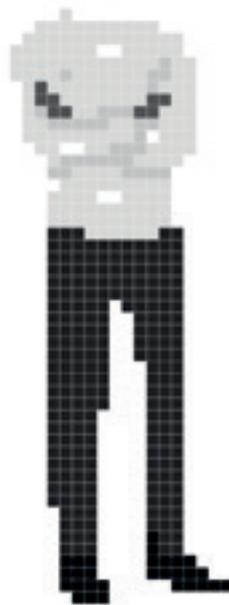
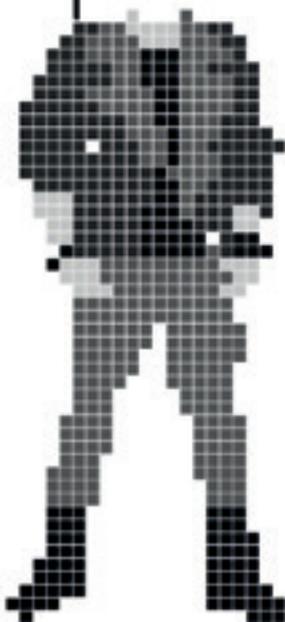
BONO CULT URAL

BO
CULT
URA

BONO
KULT
URA

400€

#18





Futuro urbano: Un 68% de la población mundial vivirá en ciudades en 2050

El futuro es urbano. Así lo asegura el Informe Mundial de las Ciudades 2022, presentado en el último Foro Urbano Mundial de Katowice (Polonia). En sus páginas alerta de que el “éxodo” de las grandes ciudades a las zonas suburbanas, provocado por la COVID-19, ha sido “temporal” y que, a nivel mundial, el 68% de la población vivirá en ciudades en 2050. Ante esta perspectiva, Naciones Unidas llama a la Acción Local para lograr “Ciudades a 15 minutos” y con un nuevo “contrato social” con tres pilares: renta básica, cobertura sanitaria universal y vivienda.



J. David Pérez

Desde esta nueva edición del informe, Antonio Guterres, Secretario General de Naciones Unidas, recuerda que lo “local es el espacio donde conectamos”. Por ello, “son las ciudades las que pueden encabezar innovaciones para superar las desigualdades, las brechas, para llevar a cabo la acción climática y garantizar una política verde e inclusiva”. Las ciudades y la labor que se realiza desde las Entidades Locales, para Guterres, son “espacios potenciales para la recuperación”.

Una recuperación que supone un desafío doble, como apunta desde el informe la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat, al cuestionar, “si el mundo experimentara otra pandemia, ¿estarían nuestras ciudades y pueblos suficientemente preparados? ¿Hemos aprendido en los últimos dos años?”. Y es que, en el proceso de recuperación, como apunta Maimunah Mohd Sharif,

debemos “reconstruir diferente” porque “debemos comenzar a reconocer que el statu quo previo a 2020 fue en muchos sentidos, un modelo insostenible de desarrollo urbano. Debemos tomar las mejores prácticas aprendidas en nuestras respuestas a la COVID-19 y la crisis climática”.

El Informe de las Ciudades también señala que “la pandemia ha revertido años de progreso en la lucha contra la pobreza”. Esta situación ha dado lugar a que aparezcan nuevas personas pobres: las que habrían salido de la pobreza en ausencia de la pandemia, pero siguen siendo pobres, y las que han caído en la pobreza a causa de la pandemia. Se estima que en 2020 el número de personas afectadas fue de entre 119 y 124 millones, cifra que se prevé que aumente a entre 143 y 163 millones al consolidar los datos de 2021.

La mayoría de las nuevas personas pobres viven en zonas urbanas, revela el documento, a la par que alerta sobre “la carga adicional para los Gobiernos Locales, ya desbordados”. Las nuevas personas pobres se han convertido en tales debido a la pérdida de ingresos y de puestos de trabajo, ya que muchas industrias, como el turismo y el transporte, se vieron interrumpidas por la pandemia de la COVID-19.

Ciudad de los 15 minutos

El Informe Mundial también anima a adoptar el concepto de “la ciudad de los 15 minutos”, cuya esencia es que las necesidades cotidianas estén al alcance de un viaje de 15 minutos en todos los barrios. Mediante la creación de barrios transitables, de uso mixto y compacto, y la integración de infraestructuras verdes, se trata de un modelo que también puede aportar múltiples



beneficios para la salud, la equidad y la adaptación al cambio climático. Sobre este aspecto, Naciones Unidas alerta de que *"es fundamental que los barrios de 15 minutos no agraven las desigualdades al convertirse en enclaves para los ricos que no se integran en la estructura urbana general"*.

Informalidad e imprevisibilidad

La informalidad es otro de los aspectos en los que incide el informe. Se trata de *"una realidad inevitable de la urbanización"* ante la que las ciudades y los gobiernos deben actuar para poner fin a la exclusión de los trabajadores del sector informal. Por ello, se insta *"a reconocer las legítimas contribuciones de los trabajadores informales a la economía y poner fin al acoso y la penalización"*. El informe llama a reconocer y dar apoyo al sector informal. Dada su importante contribución, apuntan, las ciudades deben adoptar una agenda económica urbana que sea inclusiva y equitativa. Además, tras

los trastornos y el impacto económico de la COVID-19, la ciudad demanda un nuevo contrato social en forma de renta básica universal, cobertura sanitaria universal y vivienda y servicios básicos universales. Las urbes, destacan, han de ser más equitativas, más verdes y estar basadas en el conocimiento.

Las ciudades están hoy, enfatizan, ante el desafío de un futuro *"cambiante e imprevisible"*. El carácter perturbador de la COVID-19, los problemas de la cadena de suministro, la elevada inflación, el cambio climático y los conflictos armados lo avallan. Además, apuntan, que el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos y de las catástrofes naturales, como las inundaciones, las olas de calor y los deslizamientos de tierra, afectarán sobre todo a las zonas urbanas, lo que hace que la adaptación al cambio climático sea una preocupación primordial.

En este sentido, alertan, las zonas urbanas son responsables del 70% de las emisio-

nes de gases de efecto invernadero, por lo que las ciudades deben actuar como líderes de la acción climática para cumplir el objetivo de 1,5 grados fijado por el Acuerdo de París. La transición hacia las emisiones netas cero de gases de efecto invernadero debe producirse lo antes posible, piden, a la par que lamentan que hasta la fecha *"esta transición ha estado marcada por la falta de ambición y los escollos políticos"*.

Acción Local por la Agenda Urbana

Con estos datos y desafíos, Alcaldes y Alcaldesas de diversas ciudades llevaron al Foro Urbano Mundial, donde se presentó este documento, la experiencia local española. En la jornada *'Gobiernos Locales, la clave del éxito de la Agenda Urbana'* la FEMP puso de manifiesto el compromiso local con las ciudades verdes, sostenibles, humanas a las que apunta el Informe Mundial de las Ciudades 2022. Estos fueron algunos de los mensajes que dejaron:

JAVIER ÚBEDA, Alcalde de Boadilla del Monte

"La Agenda Urbana Española nos permite recuperar los valores tradicionales de nuestras ciudades, a veces olvidados, sin perder de vista la realidad actual: debemos ser capaces de desarrollar un modelo de ciudad que conjugue el desarrollo económico y social de manera sostenible, la mejora del medio ambiente y la reducción de la contaminación, la preservación de nuestros valores culturales en un mundo cada vez más globalizado. Con ella podemos orientar las decisiones y las políticas que inciden en nuestras ciudades; (...) pero cada ciudad, cada pueblo, deberá decidir su propio Plan de Acción, en el marco de sus necesidades, de sus capacidades, de sus expectativas".

AMPARO MARCO, Alcaldesa de Castelló

"La Agenda Urbana es una hoja de ruta estratégica para Castelló que será el motor de transformación de la ciudad en la próxima década, generando oportunidades y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía, como así lo expuse en el Foro Urbano Mundial de Polonia. Un documento que impulsa proyectos con criterios de sostenibilidad social, económica y medioambiental, que nos permite diseñar el Castelló que queremos, que incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que sigue los parámetros del nuevo Plan General. Castelló es ciudad piloto y ejemplo en la elaboración de la Agenda Urbana, como también lo es a nivel nacional en la gestión y captación de fondos europeos que nos permiten impulsar los proyectos estratégicos".

LIDIA MUÑOZ CÁCERES,
Primera Teniente de
Alcalde de Sant Feliú de
Llobregat

"Las ciudades somos los verdaderos espacios de transformación. La metodología de la Agenda Urbana Española nos ayuda a ordenar los proyectos clave para un futuro mejor para nuestra ciudadanía, poniendo la vida en el centro y construyendo municipios más habitables y verdes. Por primera vez, la administración estatal pone en valor la experiencia de los municipios con los programas piloto de Agenda Urbana, una acción que nos permite avanzar conjuntamente para alcanzar los Objetivos comunes de Desarrollo Sostenible".

RAQUEL GONZÁLEZ,
Alcaldesa de Aranda de Duero

"En el proceso de elaboración de nuestra agenda, el adjetivo *"compartida"* no es casual, hemos puesto el foco especialmente en la participación ciudadana. Se trata de uno de los pilares fundamentales de la implementación de la Agenda, y pensamos que no solo debiera de ser un piloto de Plan de Acción de Agenda Urbana, sino también un proyecto piloto para comenzar la participación ciudadana. Ha sido la excusa perfecta.

Nuestro enfoque es el de la cuádruple hélice, contado con participación de la ciudadanía no organizada, con la Administración Pública, con el sector económico y social y con el conocimiento".



**JULIÁN ÁNGEL JIMÉNEZ
VELILLA,**
Alcalde de Alfaro

"La Agenda Urbana es la que une lo urbano y lo rural, pensada desde el territorio y para las personas. La elaboración de nuestro Plan de Acción es una oportunidad para trabajar con la ciudadanía de forma pensada, transversal y consensuando nuestras propuestas, presentando algunas de ellas a las convocatorias de ayudas del PRTR. Además, la Agenda nos ha dado visibilidad porque somos proyecto piloto y hemos representado a los municipios de menos de 20.000 habitantes en el grupo de trabajo de la FEMP, siendo conscientes del reto que en la actualidad suponen las ciudades intermedias como la nuestra en un contexto de despoblación y donde estructurar el territorio y ser vínculo entre lo urbano y lo rural, es fundamental".



ACCIONES FORMATIVAS E-LEARNING PLAN FEMP DE FORMACIÓN

Septiembre - Diciembre de 2022

El **Plan de Formación de la FEMP** avanza en su programación a través de nuevas acciones formativas en **MODALIDAD E-LEARNING Y AULA VIRTUAL que se celebrarán de septiembre a diciembre de 2022.**

El listado de los cursos agrupados en diversas temáticas y programas es el siguiente:

BIENESTAR SOCIAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

- Accesibilidad universal aplicada a técnicos/as municipales
- Accesibilidad en parques y jardines y zonas verdes
- Atención y trato adecuado a las personas con discapacidad
- Lenguaje claro, instrumento de accesibilidad cognitiva para las técnicas/os de la Administración Local
- Introducción al Senior Cohousing
- Señalización accesible y comprensible
- Intervención con personas migrantes y refugiadas

IGUALDAD

- Informes de Impacto de Género en los presupuestos municipales
- Implementación local del Pacto de Estado contra la violencia de género
- Metodología para la puesta en marcha de planes de igualdad en la gestión de personal de las administraciones públicas
- Violencia contra las mujeres: Revisión y actualización del marco jurídico
- Violencia contra niñas, niños y adolescentes
- La brecha de género en el sistema de protección de la seguridad social. Prestaciones asistenciales para mujeres con necesidades de inserción laboral

TRANSPORTE, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL

- Diseño del espacio público urbano para toda la ciudadanía
- Actualización legislativa en materia de movilidad y seguridad vial urbana (curso e-learning de nueva creación)

ITINERARIO MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL URBANA:

- Movilidad y Seguridad Vial Urbana I: Movilidad y seguridad vial en los contextos urbanos
- Movilidad y Seguridad Vial Urbana II: Planificar la movilidad y seguridad vial urbana
- Movilidad y Seguridad Vial Urbana III: Auditorías urbanas de movilidad y seguridad vial

HACIENDAS Y FINANCIACIÓN LOCAL

- Cálculo de costes de los servicios públicos municipales

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Acceso a los fondos de cooperación internacional para el desarrollo de la UE: formulación, networking y presentación

MODERNIZACIÓN, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Implantación y desarrollo de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en los gobiernos locales

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INNOVACIÓN Y AGENDA DIGITAL

- Ley General de Telecomunicaciones (contenidos actualizados a la nueva Ley)
- Adaptación de las Entidades Locales al Esquema Nacional de Seguridad

URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

- Implementación de la Agenda Urbana en los municipios españoles (curso e-learning de nueva creación)
- La prevención del ruido en las ciudades españolas

ITINERARIO DE VALORACIÓN INMOBILIARIA:

- Valoración inmobiliaria I. Conceptos y métodos
- Valoración inmobiliaria II. Urbanísticas y expropiatorias
- Valoración inmobiliaria III. Catastrales

OTRAS TEMÁTICAS:

- Dirigir Personas de Manera Creativa (autoformación)
- El reglamento y la ley general de subvenciones (autoformación)
- Mejora de las Competencias e-Learning de los Formadores/as Internos
- Responsabilidades en el Empleo Público (curso e-learning de nueva creación)

Los **objetivos, contenidos y destinatarios de estos cursos** se encuentran disponibles en:

<http://formacion.femp.es/cursos>

La solicitud de inscripción ya está abierta

Puede realizar su solicitud de participación accediendo al área de formación de la FEMP. Si no es usuario registrado de la página de formación de la FEMP **tendrá que registrarse previamente en la página <http://formacion.femp.es/formacion>**. Una vez realizado su registro, recibirá en su correo electrónico su clave de acceso. Una vez disponga de usuario (email de registro) y clave de acceso visite la página de inscripción del curso, introduzca su usuario y contraseña y pinche en el botón solicitar inscripción.

Quando se hayan determinado las fechas de celebración se procederá a la aceptación de las solicitudes que se ajusten al perfil de destinatarios del curso. Esta aceptación deberá confirmarse por parte de las personas solicitantes y tras haberse completado el proceso de matriculación se proporcionará la información para acceder a la plataforma e-learning. Después del curso se proporcionará un certificado de participación.

Más información: Subdirección de Formación, Estudios y Función Pública: formacion@femp.es

“Mi Pueblo Sin Basuraleza”, el mundo local se moviliza para proteger su biodiversidad

Nuestros pueblos son lugares excepcionales e imprescindibles para el equilibrio territorial y la permanencia cultural. Podríamos decir que todos ellos, además, son valedores de unos entornos naturales de gran biodiversidad. Durante los meses de verano muchos pueblos multiplican sus habitantes con turistas y visitantes (véase en este número “Municipios Verano”), lo que también potencia el riesgo de impactos negativos en sus ecosistemas. Por eso nació en 2020 la iniciativa “Mi Pueblo Sin Basuraleza”.



Carlos Martí - ECOEMBES

Hace ya tiempo que se comenzaron a ver ciudadanos formando cuadrillas y recorriendo montes, caminos y playas para recoger los residuos que otros abandonan en los entornos naturales. Era 2017 y había nacido el Proyecto LIBERA, impulsado por la ONG SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes. Nació también el concepto de basuraleza como expresión referida a “*los residuos abandonados en la naturaleza*”.

LIBERA amplió esta iniciativa en julio de 2020 en colaboración con la FEMP promoviendo “*Mi Pueblo Sin Basuraleza*”, una iniciativa nacida en plena pandemia de Covid pensando en promover el turismo responsable, especialmente en épocas veraniegas, y el respeto y cuidado de los entornos rurales de los pueblos tanto de los visitantes como de quienes residen en ellos.

La mayoría de los pueblos españoles, ya sean costeros o de interior, ven cómo aumenta considerablemente su población durante los meses de verano y fechas de vacaciones. Son puntos de interés para muchos visitantes que quieren conocer más de sus paisajes, cultura y naturaleza. Esto supone un sobreesfuerzo para los servicios municipales, entre ellos el de la recogida y gestión de los residuos.

Aunque todas las Entidades Locales tienen sistemas eficientes de reco-

gida y gestión de los residuos, especialmente los que separamos en los contenedores amarillo, azul y verde para facilitar el reciclaje de los envases domésticos ya usados, ¿qué ocurre con esa lata “*abandonada*” en un parque, esa colilla enterrada en la arena de la playa o ese neumático “*olvidado*” en la cuneta de una carretera?

Es todo un desafío para los pequeños municipios, cuyas capacidades siempre son más limitadas que las de ciudades medianas y grandes. Aunque parezca paradójico, zonas que en ocasiones sufren verdaderos problemas de pérdida de población ven cómo durante los meses estivales sufren una alta “*presión demográfica*”.

Este efecto estival se produce en todo el país, impactando gravemente en montes, ríos y playas, especialmente en aquellas que poseen buenos arenales. En concreto, las playas y zonas turísticas bañadas por el mar son espacios especialmente delicados al problema de la basuraleza, dado que el equilibrio de los ecosistemas costeros y marinos es muy sensible a variaciones provocadas por la actividad humana.

A pesar de esta sobrecapacidad, lo cierto es que el turismo rural y todas las actividades asociadas a él (en muchos casos relacionadas con el conocimiento de sus paisajes, flora y fauna) son una tabla de salvación que viene





a mejorar la economía local, generar empleo y dar visibilidad al territorio.

Los entornos naturales de los pueblos, que en decenas de casos tienen una alta protección ambiental, reciben visitantes que quieren acercarse a la naturaleza, comprenderla y conocerla mejor. Y aquí es donde la conciencia y la responsabilidad individual es clave para preservar estos espacios de biodiversidad, evitando la basuraleza y el deterioro de los ecosistemas. Si hay un lugar donde redoblar los esfuerzos por evitar la huella ambiental es en la naturaleza. Como dice la propia campaña LIBERA *“todos formamos parte del problema, pero también somos parte de la solución”*.

Sumarse al proyecto

Aunque la pandemia fue un importante hándicap, se pudo comprobar que hubo desde el inicio bastante interés por parte de muchos municipios hacia la iniciativa *“Mi Pueblo Sin Basuraleza”*. Un año después de su lanzamiento ya eran más 450 municipios los adheridos a la campaña, además de la Junta de Extremadura y las Diputaciones de Ávila, Palencia y Segovia. Durante 2022 la lista ha seguido creciendo y ya son casi 500 pueblos los que forman parte de la iniciativa.

Participar de esta iniciativa es muy sencillo. Tan solo hay que visitar la página web de la iniciativa (proyecto-libera.org/mipueblosinbasuraleza/) y

leer la carta de adhesión a *“Mi Pueblo Sin Basuraleza”*. En ella, los municipios se comprometen a sensibilizar a visitantes y vecinos sobre el problema que causa el abandono de basuraleza, contar con la colaboración de los centros escolares de la localidad organizando actividades como parte de su programa educativo, ayudar a las organizaciones y asociaciones locales que trabajan en la conservación de los entornos naturales y promover y divulgar la *“ciencia ciudadana”* como herramienta de concienciación a través de las campañas *“1m² por los entornos”* que organiza LIBERA regularmente, así como el uso de las apps *“e-litter”*, *“MARNOPA”* y *“Basuraleza”*, porque las nuevas tecnologías son muy buenas herramientas para mejorar el conocimiento de los residuos que afectan a los espacios naturales.

Además, desde LIBERA se da soporte a los municipios organizando jornadas con los pueblos adheridos para compartir e intercambiar información de interés. También se les ofrecen recursos de comunicación y divulgación, y se producen materiales de apoyo para hacer que el mensaje llegue a todos los turistas y vecinos.

Una vez firmada la carta y rellenado un sencillo formulario, las Entidades Locales adheridas ya pueden comenzar a proponer ideas y poner en marcha propuestas, porque serán parte de una red de municipios y otras Administraciones Públicas que compar-



ten una misma sensibilidad hacia los problemas que genera la basuraleza. Desde la pequeña localidad asturiana de San Tirso de Abres hasta el pueblo granadino de Sorvilán, los casi 500 pueblos adheridos son un ejemplo de la diversidad y riqueza cultural y paisajística de España.

LIBERA y sus acciones colaborativas

“Mi Pueblo Sin Basuraleza” es una iniciativa más que se suma al Proyecto LIBERA, en este caso implicando especialmente a las pequeñas Entidades Locales. La finalidad de LIBERA es concienciar y movilizar a la ciudadanía para mantener los espacios naturales libres de basuraleza. Entre otras acciones, LIBERA organiza cada año diferentes recogidas colaborativas de basuraleza. La principal es *“1m² contra la basuraleza”* que se celebra en junio coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente. También se organizan anualmente tres recogidas centradas en los ríos, embalses y pantanos; las playas y los mares, y el campo, el monte y los bosques.

En estas acciones, que tienen la colaboración de decenas de organizaciones, ONG's y asociaciones territoriales, los ciudadanos se dedican a *“sacar”* de la naturaleza y caracterizar todo tipo de residuos abandonados. A este trabajo se le suma posteriormente una labor científica de análisis y diagnóstico de todos los residuos recuperados para conocer más sobre el problema de la basuraleza y su impacto ambiental. La próxima recogida, centrada en zonas costeras, se celebrará del 17 al 25 de septiembre y la convocatoria ya está abierta.



Aquellos puestos rurales de la Guardia Civil

En esta crónica queda recogida la puesta en marcha de este cuerpo de seguridad y sus funciones, su evolución y, sobre todo, el papel que durante años desempeñaron en los pequeños pueblos, sus casas cuartel y su contacto con los demás residentes en estos territorios, una presencia que, poco a poco, fue desapareciendo para ubicarse en municipios con población más numerosa.



Por **José Antonio Ramos Rubio**, Académico. Cronista Oficial de Trujillo (Cáceres). Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

«El honor es la principal divisa del guardia civil; debe, por consiguiente, conservarlo sin mancha. Una vez perdido, no se recobra jamás».

20 de diciembre de 1845. Cartilla de la Guardia Civil

Para poder conocer los orígenes del cuerpo de seguridad de la Guardia Civil hemos de remontarnos al siglo XIX. Cuando finaliza la Guerra de la Independencia contra los franceses en el año 1814, se incrementa el bandolerismo en los caminos españoles. Los facinerosos van a continuar practicando el asalto y la guerra de guerrillas que tan buenos resultados les había dado durante el conflicto contra las tropas de Napoleón.

Luchar contra el bandolerismo era una de las principales preocupaciones del Gobierno y de las funciones de la Guardia Civil, un bandolerismo de carruajes que amenazaba la seguridad de los bienes y personas. Para hacer frente a estos repetidos asaltos a caravanas y a las cabalgaduras particulares, se creó un cuerpo de ámbito nacional de acción rápida para que velase por la seguridad.

En 1820, con el alzamiento del General Riego, el Teniente General Pedro Agustín Girón y de las Casas, **primer Duque de Ahumada** ⁽¹⁾, militar profesional de ideas liberales, es

nombrado Ministro de la Guerra. Desde este puesto concibe un proyecto de Instituto Armado para el mantenimiento del orden público: la *Legión de Salvaguardias Nacionales* ⁽²⁾, que iba a combatir la delincuencia y garantizar la libre circulación de bienes y personas. Este proyecto no fue aprobado por las Cortes Generales por diversos avatares políticos, pero sin duda inspiró a su hijo, el segundo duque de Ahumada, en su idea de la futura Guardia Civil.



Puesto de Hoyos (Cáceres).

Así, el 28 de marzo de 1844, se produce el momento histórico de la creación oficial de la Guardia Civil cuando, por Real Decreto, se crea un “*cuerpo especial de fuerza armada de Infantería y Caballería*”, bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación y con la denominación de “Guardias Civiles”.

El 1 de septiembre de 1844, centenares de hombres a pie y a caballo hacían acto de presencia en la capital española, en las inmediaciones de Glorieta de Atocha. Fue su primera aparición pública delante del Gobierno de España, presentándose oficialmente el Cuerpo de la Guardia Civil ⁽³⁾.

La primera intervención del recién creado Cuerpo de la Guardia Civil tuvo lugar el día 12 de septiembre de 1844 en la localidad madrileña de Navalcarnero, al evitar el asalto a la diligencia de Extremadura.

En los últimos veinte años, la marcha de la Guardia Civil de los pueblos pequeños ha ido en paralelo o quizás más rápida que la emigración de sus habitantes a las grandes ciudades, dejando casi desamparada a la gente que todavía vive en las pequeñas localidades.

El elevado número de pequeños puestos con pocos efectivos en cada uno de ellos debilitaba al Cuerpo, ya que muchos de los agentes tenían que atender tareas administrativas en vez de estar en la calle realizando el servicio. De esta manera, muchos puestos rurales desaparecieron, considerando los altos mandos que había que reorganizarse con miras al presente y al futuro. De esta forma, con el paso del tiempo la presencia en la demarcación rural disminuyó considerablemente.

Los cuarteles, o casas cuartel estaban situados casi siempre en la entrada o salida del pueblo en una zona que podríamos considerar estratégica -como se quiera ver-; eran generalmente de una planta o dos, y no solían contar con muchas comodidades. Los miembros de la Guardia Civil y sus familiares eran personas cercanas, todo el pueblo los conocía, así como los hijos que iban al colegio. Se fomentaba una relación muy estrecha y humana con los vecinos de la localidad. Los guardias civiles eran uno más en el pueblo, participaban en los festejos y actividades más importantes de la localidad y el día de su patrona, el 12 de octubre, la Virgen del Pilar, invitaban a las distintas



autoridades y a todo el pueblo a compartir con ellos el día festivo.

La Guardia Civil de los pueblos y zonas rurales de España sigue siendo una auténtica institución, más moderna, querida y respetada y, cada día, más arraigada en la sociedad; sin duda, más preparada y más útil.

⁽¹⁾ Eduardo Martínez Viqueira (2019): *Hombres de honor: el Duque de Ahumada y la fundación de la Guardia Civil*.

⁽²⁾ Inspirada en la Gendarmería Nacional francesa. Fuerza de orden público antecesora de la Guardia Civil. José Ruiz Mas (2010): *Guardias civiles, bandoleros, gitanos, guerrilleros, contrabandistas, carabineros y turistas en la literatura inglesa contemporánea (1844-1944)*.

⁽³⁾ Agradecimiento a don Israel Bolaños, responsable de comunicación de la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres.

Nota del Autor: "Dedico este trabajo a mi suegro, Bartolomé Gil, Guardia Civil que estuvo destinado en los puestos rurales de Castellón, Alía, Madroñera y Cáceres. Se me ha ocurrido escribir estas páginas sobre estos abnegados servidores públicos por mi relación con muchos de ellos y porque son muchos los pueblos que todavía los recuerdan, conscientes de la importancia de la Guardia Civil en el medio rural y de su labor en las pequeñas localidades".



Puesto de Madrigalejo.



Puesto de Madroñera (Cáceres).



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras

Relato

La Penélope de Homero espera tejiendo y destejiendo el retorno de Ulises su esposo. Aun con paralelismos con Penélope, Penilein, la protagonista de para emprender su camino...

PENILEIN

"Despierta, Penélope, hija querida, para ver con tus ojos lo que anhelabas todos los días."
Homero, Odisea, Canto XXIII, 5

Mi madre me puso este nombre en honor a Los Beatles. En el registro, ni ella ni el funcionario sabían cómo se escribía en inglés, así que optaron por esta versión que ha definido mi vida: "Penilein", ya no sabría llamarme de otra forma.

Mi vida no ha sido fácil. Con la crisis de 2008, mi marido, Uli, desapareció. Sí, tal cual, no sé nada de él. Y no será porque no lo haya buscado, no. Incluso mi hijo, mi divino Telmo, se dedicó a recorrer los sitios habituales, llamó a los amigos, a la familia, hasta puso una denuncia en la policía, pero dio igual. Desaparecido. Desintegrado. Deshecho. Desconocido. Des.

Al principio, no me lo podía creer. Yo, Penilein, la prudente, la de los largos cabellos que todas envidiaban, la del nombre raro a la que los hombres codiciaban, la de la gran suerte en la vida, la de manos delicadas, me había quedado sola. Intenté fingir que no pasaba nada. Pero los días sí que pasaban. Fuimos tirando de existencias, de ahorros, estirando todo lo que teníamos, pero solo se respiraba la quietud, como un demonio que te iba quitando las fuerzas hasta que ya nada parecía real.

Uli, hombre, ¿dónde te has metido? No te voy a decir que me envíes una carta, eso ya no se estila, pero ¿un mísero WhatsApp? O al menos a tu hijo Telmo. ¿Cómo no se te ha ocurrido? Porque, claro, muerto no debes estar, entonces sí que nos habrían llamado. Y la tontería esa que te dio por pensar de recorrer el mundo para hacer fortuna, digo yo que nos lo habrías dicho antes, ¿no? A santo de qué te vas a ir así, sin más. Al menos, podrías haber dicho algo, no desaparecer así, como si fueras transparente, cual espíritu derrotado. No sé, Uli, hijo, las cosas no se hacen así.

Hoy, mi amiga Dora se ha presentado en casa con noticias frescas de mi marido. Ay, las redes sociales, ¡lo que te encuentras! Resulta que ha visto unas fotos en el Facebook de una tal Circe, de hermosos cabellos, amiguísima suya, pero a la que no conoce en persona. Esa Circe se dedica a



hacer conjuros y echar cartas. Y ¿quién estaba con ella? Mi Uli. Con cara de tonto, sonrisa boba y mirada perdida. Vamos, como un borrego. ¡No me lo podía creer! ¿Por eso se ha ido? ¿Con otra? He mirado las fotos una y otra vez porque no daba crédito. Y yo como una tonta esperando a que volviera. Me he enfadado tanto que no he escuchado nada de lo que me estaba parlotando Dora, pero, cuando se ha ido, he tomado una determinación: voy a rehacer mi vida sin esperarle. Ha nacido otra persona. Soy la nueva Penilein.

Llevo ya tres días trabajando en un bar. Bueno, ni fu ni fa, no es tan complicado como parece y, una vez que le coges el tranquillo, soy capaz de poner hasta las veinte mil clases de café que hay. La barra es todo un mundo. Empiezo a conocer a los clientes habituales. Se podría decir que hay dos grupos: los que tienen prisa y los que no. A los primeros les gusta que sepas lo que quieren antes de que te lo digan. Los otros son más de disfrutar

estival

s; la protagonista del relato teje, pero no desteje, mientras espera, o quizá ya no, la vuelta de este relato de Margarita Sanz Lobo, cambia la esperanza del regreso por la determinación



del bar. Se acodan en la barra o se sientan a una mesa y estiran su tiempo hasta que no les queda otra.

He vuelto a retomar las manualidades. Siempre me gustó tejer, pero como tenía que cuidar de Uli y de Telmo no me quedaba tiempo para nada. Tenía un chal de lana verde que llevaba empezado siglos. Nunca podía terminarlo, lo iba dejando para cuando tuviera tiempo. Ahora he deci-

didado acabarlo y dedicarme a hacer chales de encargo. Me ha dicho una cliente del bar que se pueden vender por internet y ganar dinero. Pues falta me hace. Y además dejaré de tener esa sensación de que nunca acabo las cosas, como mi matrimonio con Uli, que se ha quedado en espera. Pero ¿qué se habrá creído este tío, que voy a esperar de brazos cruzados, como si no pasara nada?

Ayer vino a verme otra vez Dora, solo para contarme que había vuelto a ver a Uli en las redes, pero ahora no estaba con la tal Circe, qué va, estaba tonteando con una tal Calipso, que vaya nombrecito; estarían bailando todo el día, digo yo. Se me debió poner cara de tonta cuando me enseñó las fotos. Me subió un algo por la garganta que casi me ahogo. Pues no sé qué se habrá pensado, pero quieta no me voy a quedar. El viernes pasado, cuando estaba recogiendo para cerrar el bar, se me acercó uno de los clientes "de larga estancia", como yo les llamo, y me invitó a salir. Le dije que no. Debo tener metida en la cabeza esa reacción, como si no pudiera salir con nadie más que con Uli, pero luego me quedé pensándolo mejor, él pasándose fenomenal por ahí y yo en el bar y tejiendo todo el día. ¡A la porra! Al próximo que me invite le digo que sí.

Han pasado ya tres años desde que Uli desapareció. El negocio de los chales va viento en popa y hasta he tenido que buscar ayuda para tejer más. Sigo en el bar, me lo paso bien. Tengo muchos pretendientes, como yo les llamo, pero... eso, solo pretenden. Salgo con ellos, me divierto, un poquito de sexo y ¡hale!, para su casa.

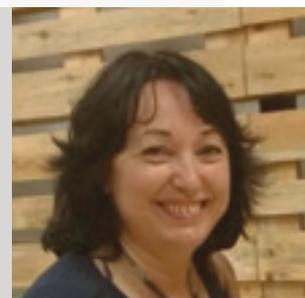
Ahora soy otra, más fuerte, más feliz. Ahora sí que soy la auténtica Penilein.

Margarita Sanz Lobo

MARGARITA SANZ LOBO, natural de Segovia, es la creadora del blog de Literatura Infantil y Juvenil "Leer el mundo" (www.leerelmundo.blogspot.com).

En octubre de 2020 expuso el proyecto multidisciplinar "Vencer al olvido" ("Galerías VIII", La Cárcel, Segovia Centro de Creación), en el que rescata la figura de su abuela, Dolores Saudiel, una de las primeras mujeres farmacéuticas en España y estudiante en la Residencia de Señoritas.

En 2021 participó en la antología Relatos nada clásicos de editorial Ménades. En junio de 2022 publicó el relato "La cita" en la revista International Poetry Review de la Universidad de North Carolina (Estados Unidos). Es socia de AMEIS.



La FEMP impulsa en Naciones Unidas alianzas en clave ODS

Una delegación de FEMP, encabezada por los Alcaldes de Palma y Cáceres, José Hila y Luis Salaya, ha participado en Nueva York en el Foro Político de Alto Nivel 2022 para la Agenda 2030. La Federación se unía así a otras delegaciones territoriales internacionales, como la CGLU y la CMRE, para impulsar nuevas alianzas y reafirmar la acción local como punto de partida de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados en la Asamblea General de la ONU en 2015.



Redacción

Las sesiones de trabajo que contaron con la participación de los representantes de la FEMP tuvieron lugar entre el 5 y el 15 de julio en la jornada considerada por el Foro como Día de los Gobiernos Locales y Regionales impulsado por la CGLU. En ellas se expusieron las dos líneas de actuación de la Federación con el objetivo de vertebrar una implementación transversal de los ODS y sus 169 metas en España.

La primera sesión de trabajo, *“Cooperación descentralizada para la construcción de nuevas alianzas globales multiactor y multinivel para la aceleración de la localización de la Agenda 2030”*, fue inaugurada y moderada por José Hila, Alcalde de Palma y Presidente de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, que es el organismo con más adheridos de la Federación con más de 400 Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insular. En su intervención destacó los objetivos fundamentales de la Red y la necesidad de *“asumir con responsabilidad y firmeza el compromiso de trabajar en este proyecto común y decisivo de la sociedad”*.



José Hila, Alcalde de Palma, Pilar Díaz, Alcaldesa de Esplugues, y Luis Salaya, Alcalde de Cáceres, en la ONU.



La delegación de la FEMP, en Naciones Unidas.

Hila sostuvo que, sin olvidar el contexto global actual tras el COVID y ahora la guerra en Ucrania, *“es imprescindible repensar”* el marco global de la Cooperación para el Desarrollo, un nuevo marco que dote de recursos suficientes y sostenibles las políticas públicas de solidaridad. *“En este sentido, desde los Gobiernos Locales, también tenemos que repensar hacia donde debe evolucionar la cooperación descentralizada para que encuentre el lugar que se merece en las mesas globales”*, afirmó.

A continuación, Luis Salaya, Alcalde de Cáceres y Presidente de la Comisión ODS y Agenda 2030 de la FEMP, participó en el evento *“Reforzando la gobernanza multinivel, la coordinación de políticas y las acciones innovadoras para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la base”*, en el que destacó el papel de los Gobiernos Locales y reclamó que se les reconozca como *“un actor más, y como sujetos activos y no sólo pasivos en el objetivo común y global de tener un mundo mejor en el año 2030 del que había en el año 2015, con menos brechas de desigualdad entre territorios y con un acceso a los servicios básicos de educación, sanidad, alimentación y vivienda más igualitario y sostenible”*.

Apoyo a los equipos de vigilancia en las playas españolas

El 15 de junio dio comienzo oficialmente la vigésimo segunda edición de la Campaña de Salvamento y Socorrismo en las playas españolas, una iniciativa apoyada por la FEMP y en la cual los equipos del servicio de vigilancia y socorrismo han podido contar con todo el material necesario para llevar a cabo de una manera eficaz y profesional sus funciones.



Redacción

En esta vigésimo segunda edición se han adherido más de un centenar de Ayuntamientos que, al igual que en años anteriores, cooperan para el correcto desarrollo de la Campaña de Salvamento y Socorrismo, garantizando así su buen funcionamiento.

La Campaña se ha desarrollado en más de 500 playas repartidas por toda la geografía española. Gracias a la colaboración de Caser Grupo Helvetia, más de tres mil efectivos han contado con la aportación de diferentes materiales, tales como uniformidades compuestas por camisetas técnicas de manga corta, bañadores masculinos, bañadores femeninos, pantalones femeninos, y gorras, todas ellas con las calidades óptimas y adecuadas para poder adaptarse a la climatología y condiciones del entorno, y personalizadas con la identidad gráfica de Protección Civil, Cruz Roja Española, SEPA o uniformidades genéricas para las diferentes empresas privadas que llevan a cabo el servicio.

Entre los materiales también figuran sillas de proximidad, que amplían el campo visual de los vigilantes y socorristas gracias a sus tres metros de altura; lonas de protección para conservar materiales en su interior; sombrillas para protegerse del sol o banderas de señalización del puesto de vigilancia de más de cuatro metros de altura. Para facilitar y hacer más confortable la estancia de los efectivos durante sus jornadas, se han suministrado cojines para las sillas de proximidad. Todos estos materiales hacen que el puesto de vigilancia sea fácilmente visible y reconocible por los bañistas.

Como todos los años, se ha seguido facilitando las tan demandadas latas de rescate y, para aquellos municipios con playas de alto grado de ocupación que así lo han solicitado, se han entregado pulseras identificativas infantiles, que ayudan a que las familias tengan un mayor control sobre sus pequeños y poder así disfrutar con mayor tranquilidad.

Además, en el ánimo por contribuir en la mejora de los servicios prestados en la playa, se ha dotado a todos los Ayuntamientos que lo han pedido con banderas de seña-



lización de punto accesible para facilitar a las personas con movilidad reducida la rápida localización y visibilidad de las zonas accesibles. Se ha hecho entrega también de banderas que señalizan el estado del mar.

Al igual que en ediciones precedentes, los Ayuntamientos cooperan para el correcto desarrollo de la Campaña, ya que son éstos los encargados de asegurar la colocación y utilización diaria de los materiales durante el desarrollo de ésta (entre el 15 de junio y el 15 de septiembre), de su correcto mantenimiento y de la posterior custodia cuando finaliza.





Vía Verde del Besaya: por las seductoras tierras cántabras

Magnífico paseo del mar a la montaña, o de la montaña al mar, según prefieras, junto al bosque de ribera que acompaña la orilla izquierda de los ríos Besaya y Saja y la ría de San Martín de la Arena. Este es el recorrido de la Vía Verde del Besaya, 20 km de longitud con paisajes de lo más variado ¡Una maravilla!



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

FICHA TÉCNICA

Localización: entre Suances y Barros (Los Corrales de Buelna), pasando por Santillana del Mar, Torrelavega y Cartes. Cantabria.

Longitud: 20 km (8 km de Vía Verde + 12 km de carril bici-peatonal).

Usuarios: 

* fuerte desnivel en el acceso al Parque de La Viesca.

Tipo de firme: asfalto con un pequeño tramo de pista de tierra.

* Esta vía verde ha sido ejecutada por Ayuntamiento de Suances y los demás Ayuntamientos por los que pasa la Vía Verde.

Antes de ponernos en marcha un poco de historia. En el segundo tercio del siglo XIX, en 1856, la Real Compañía Asturiana de Minas comenzó la explotación de las minas de Reocín.

El cercano cauce del Besaya, que moría en el Atlántico a través de la Ría de San Martín, ofrecía un lugar para el atraque de barcos, meta adonde un posible ferrocarril allegara el mineral sacado de la tierra en esas minas tan próximas a Torrelavega. Para ello, la misma empresa minera asumió también la construcción del dique de encauzamiento y canalización de la Ría de San Martín en el año 1878.

En ese tramo se instalaron numerosos asentamientos fabriles. Esta sín-

tesis de minas e industrias propició la construcción de un pequeño puerto en Requejada costado por la Real Compañía y por Solvay para después pasar a Hinojedo.

Aquí terminaba la línea industrial que tenía un ramal que conectaba con el Ferrocarril del Cantábrico (línea Santander-Oviedo), en la estación de Puente de San Miguel.

El cargadero funcionó prácticamente un siglo entero, después se comenzó a transportar el material por carretera, dejándose de utilizar el muelle y la vía minera, que fue desmantelada. La propia mina de Reocín cerró su explotación por agotamiento en 2003.

Ahora sí, ¡comenzamos!

Se trata de una senda ciclable que va desde Suances hasta Barros, en los Corrales de Buelna, una excelente ruta para hacer tanto en bicicleta como caminando, apta y muy recomendable para toda la familia.

El recorrido de la ruta incluye 8 km que siguen el antiguo trazado del ferrocarril, y 12 de itinerario ciclopeatonal. Es llano en su mayor parte (salvo el repecho del Parque de La Viesca) lo que hace que este itinerario sea bastante accesible pudiendo disfrutarse de una riqueza paisajística inmejorable, además de ornitológica, faunística, botánica e incluso industrial. Una variada sucesión de entornos para no aburrirse ni un minuto.

Partimos desde Suances, y se inicia, entre el cruce de las calles Torrelavega y Laredo de Suances junto al parque paisajístico de La Ribera y la playa de la Riberuca. En la boca de la ría se encuentra el puerto de Suances o puerto de San Martín de la Arena (antiguo Portus Blendium en la época romana). Por aquí hay que darse una vuelta.

La ruta se dibuja en paralelo a la ría San Martín de la Arena, donde desembocan los ríos Saja y Besaya, y donde se puede ver uno de los humedales más importantes de Cantabria.

Al poco llegamos al muelle de los Cantos (km 1,75), un pequeño embarcadero con barquitos pesqueros amarrados a la orilla donde será fácil cruzarse con los pescadores locales. Se respira ambiente mariner.

Siguiendo nuestro paseo nos encontramos con la primera pasarela de madera sobre la ría donde sin duda todos los sentidos se despertarán para admirar un paisaje excepcional. Si nos fijamos, veremos la mancha boscosa de encinar cantábrico de alto valor ecológico en este punto. Al lector le puede interesar saber que los encinares de *Quercus Ilex* son una de las formaciones vegetales más representativas del litoral cantábrico y que, a pesar de tratarse de una especie eminentemente mediterránea, las encinas cantábricas contrarrestan el exceso de humedad ambiental colonizando acantilados o roquederos calizos, como en este caso.

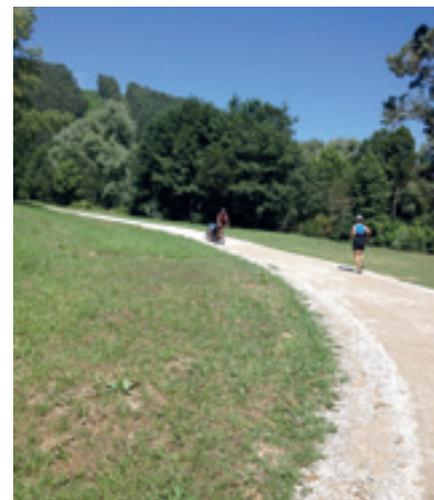


En nuestro camino, bordeamos la depuradora para después alejarnos del río Saja, compañero de viaje hasta ahora. Continuamos la ruta y encontramos el convento de Santo Domingo que remonta su existencia al siglo XI y se relaciona su construcción con el emplazamiento del pueblo antiguo de Cortiguera, el conjunto religioso comprendía un cementerio y una ermita.

Siguiendo la senda llegamos al observatorio de aves "Tarro Blanco", punto de encuentro para aficionados y profesionales de la ornitología donde podemos observar gran variedad de aves, concretamente más de 150 especies que a lo largo del año utilizan este humedal para alimentarse, reproducirse o simplemente descansar, lugar ideal para los amantes de la naturaleza. Además, encontraremos el muelle y el cargadero de Hinojedo, km 6, punto también destacado en el recorrido por la vía verde.

“Un árbol bajo el brazo”

Pasado el cargadero, volvemos a encontrarnos con el río Saja que regala agradables momentos de frescura y de paz. Al poco llegamos al parque Cantabria Futura (km 7), una curiosa y bonita iniciativa denominada "un árbol bajo el brazo" con la que se pretende plantar un árbol por cada niño nacido y repoblar un bosque autóctono. Pasamos por Viveda en el km 7,5, perteneciente al municipio de Santillana del Mar. Con tiempo, no se debe dejar pasar la oportunidad de visitar esta localidad, aunque implique desviarse. Santillana es una de las poblaciones de mayor valor histórico-artístico de toda España. Como ejemplo muy destacado es la



conocida Cueva de Altamira, o "capilla sixtina" del arte rupestre, declarada patrimonio mundial por la UNESCO.

De vuelta a nuestra ruta inicial, es el momento de pasar por el paisaje industrial de Barreda, para continuar con firme asfaltado pasando por el barrio de Riaño de Dualez (km 8,90) hasta llegar por carril bici a Ganzo (km 10,3) un lugar muy agradable donde una bonita iglesia del siglo XVII aguarda al visitante. A la salida, una rotonda con una locomotora indicará que vamos por buen camino. Hay que continuar recto.

Tras cruzar el río Saja hay que girar a la izquierda. Un monumento a los mineros, el pequeño bosquecillo de Torres y la parroquia de Torres preceden al Parque de la Viesca (km 13,10), punto de unión del Saja y el Besaya. Hay que prestar atención porque el descenso al parque es muy pronunciado (¡y se notará más si hacemos la ruta de ida y vuelta!).

Este parque se encuentra a las afueras de Torrelavega, es el pulmón de la ciudad y está declarado Área Natural de Especial Interés. Está acondicionado como área



recreativa, así que es un buen lugar para hacer un descanso o parar a comer si llevamos provisiones. Se trata de uno de los tramos más atractivos de la vía.

Después de un tiempo de descanso, continuamos siguiendo el curso del Besaya para bordear el precioso pueblo de Cartes (km 15,30) y un poco más adelante llegar a Riocorvo (km 16,90) con casonas blasonadas. Dos pueblos con mucho encanto declarados "Bien de Interés Cultural" que merecen una visita.

Nos quedan poco más de 3 km que los recorreremos entre paisajes montañosos y pasaremos por el balneario de las Caldas de Besaya. Transitaremos este último tramo en paralelo a la N 611 por carril bici hasta el fin de la ruta a la entrada del polígono industrial de la población de Barros, perteneciente al municipio de Los Corrales de Buelna (km 20). Fin de ruta.

¿Te has quedado con ganas de más kilómetros de vías verdes por Cantabria? Si es así, tranquilo/a porque Cantabria tiene más fabulosas vías verdes que suman cerca de 70 km.

Más información
www.viasverdes.com.



La Fundación de los Ferrocarriles Españoles y PREDIF firman un acuerdo para avanzar en materia de accesibilidad en Vías Verdes

El director gerente de la FFE, Jose Carlos D. Curiel, y Francisco José Sardón, Presidente de la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física, han firmado un acuerdo para avanzar en accesibilidad turística en las Vías Verdes españolas.

EL acuerdo tiene por objeto principal crear un marco de colaboración para la presentación de candidaturas y participación conjunta en proyectos nacionales y/o europeos. La intención es clara: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y con diferentes necesidades de accesibilidad.

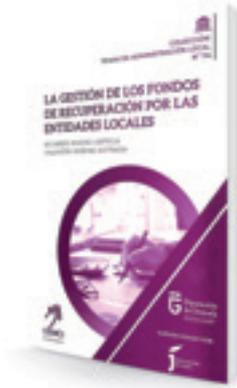
Con este acuerdo ambas entidades aúnan esfuerzos para crear un marco de colaboración que facilite e impulse



iniciativas, programas, proyectos y acciones dirigidas a la mejora de las condiciones de accesibilidad de los entornos, productos y servicios turísticos de los territorios en los que se localizan las vías verdes.

Es interesante señalar que la FFE y PREDIF han venido colaborando en iniciativas conjuntas desde hace varios años destacando los proyectos

"Vías de Empleo Verde" "Vías Verdes Accesibles" y el proyecto europeo "Greenways4ALL" coordinado por la FFE y en el que PREDIF fue el socio estratégico. En la actualidad, tanto FFE como PREDIF analizan oportunidades de convocatorias con financiación para la presentación de proyectos conjuntos en los próximos meses.



LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN POR LAS ENTIDADES LOCALES

Ricardo Rivero Ortega y Valentín Merino Estrada

Esta obra se publica en un momento en el que el papel de las Administraciones Locales tras la pandemia es fundamental para llevar a cabo las medidas previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España.

A lo largo de ocho capítulos los autores hacen una detallada exposición sobre toda la gestión de los fondos europeos con la pretensión de ofrecer a las Entidades Locales una guía que les facilite tanto el acceso como la gestión de los mismos.

 CEMCI

 958 24 72 84

 publicaciones@cemci.org

 www.cemci.es

TRIBUTOS LOCALES. COMENTARIOS Y CASOS PRÁCTICOS

Nicolás Sánchez García

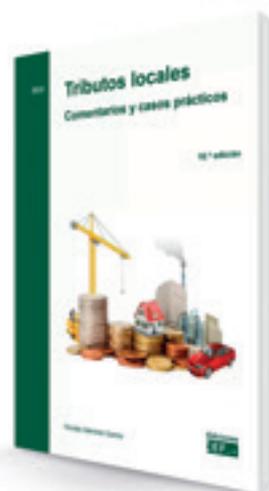
En esta obra, actualizada a 1 de febrero de 2022, se realiza un análisis completo y sistemático del sistema tributario de las Entidades Locales, en especial de los Ayuntamientos, que se ofrece tanto para aquellos que quieran iniciarse en el conocimiento de los tributos locales, como para los que quieran profundizar en su régimen jurídico y aplicación práctica. Se analiza cada uno de los tributos locales de forma sencilla pero rigurosa, incluyendo numerosos ejemplos prácticos que permiten una comprensión adecuada de aquellos aspectos que ofrecen una mayor dificultad.

 CEF

 914 444 920

 libros@cef.es

 <https://tienda.cef.udima.es/>



LA TESORERÍA LOCAL COMO VALOR ESTRATÉGICO AL SERVICIO DE LA CORPORACIÓN LOCAL

Emilio Fernández Agüero

El presente estudio muestra el valor estratégico que aporta la Tesorería a la Corporación Local. Realiza un análisis histórico de toda la legislación en materia de tesorería local desde 1812, fecha en que la Constitución recoge expresamente las funciones de los depositarios, antiguos mayordomos y hoy en día tesoreros. Además, propone una encuesta cuyos resultados ponen de relieve datos importantes acerca de la visión de las funciones por los ejercientes de la Tesorería; las carencias y dudas que plantea su práctica, subrayando la difuminación de cometidos e incidencias que se generan dentro del área económica municipal, y, sobre todo, el desconocimiento del potencial desarrollo que tiene la Tesorería para sumar valor estratégico a la organización.

 Edisofer

 91 521 30 04

 tienda@edisofer.com

 www.edisofer.com

LA GUÍA DE LAS VÍAS VERDES. EN 2 VOLÚMENES: SUR, CENTRO Y LEVANTE (1) Y NORTE (2).

Anaya Touring

La guía oficial de las Vías Verdes ofrece 70 itinerarios apasionantes por los antiguos trazados ferroviarios del sur, centro y levante (volumen 1) y del norte (volumen 2) de España. Perfectos para los aficionados al senderismo y a la bici que quieran adentrarse en una naturaleza insólita y descubrir este patrimonio ferroviario.

Recorridos seguros, fáciles y accesibles para todos, sin distinción de edad o condición física, aptos para personas con discapacidad y sin tráfico motorizado.

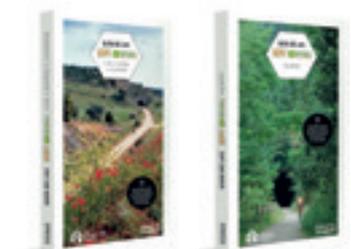
Cada itinerario incluye descripciones de la ruta y su entorno, la historia del ferrocarril, sugerencias para alojarse y alquilar bicis, mapas de situación, perfiles altimétricos, fotografías y códigos QR para ampliar la información.

Disponibles en versión impresa y digital.

 646 132 102

 tiendasmuseo@ffe.es

 <https://www.viasverdes.com/publicaciones/publicacion.asp?id=124>



Campaña para promover un verano saludable



El Ministerio de Sanidad ha puesto en marcha una campaña de comunicación destinada a fomentar el ocio saludable durante las festividades del verano, y centrada, de forma especial, en la prevención de la viruela del mono, del VIH y de otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), así como la prevención de embarazos no planificados e incluso del COVID.

La campaña, que puede implementarse desde los Gobiernos Locales, incluye diversos materiales como folletos explicativos y cartelería. Los carteles son editables, de forma que los Ayuntamientos interesados pueden incluir en ellos sus escudos y logotipos (siempre y cuando mantengan también visible la autoría del Ministerio de Sanidad), para ofrecer más proximidad al difundir el mensaje entre sus vecinos.

El Ministerio también ha elaborado varios vídeos en los que se visualizan diferentes grupos de población, con el objetivo de difundirlos en fiestas patronales, festivales de música y ámbitos donde se reúnan multitudes y se produzcan contactos estrechos.



Ayudas para la Renaturalización de Entornos Urbanos



El pasado 1 de julio de 2022 se resolvieron las Ayudas para Renaturalización de Entornos Urbanos. A esta edición se presentaron 99 candidaturas de las de 151 ciudades que podían ser elegidas. Los proyectos presentaron un total de 346 millones de euros para iniciativas que cubrían todas las Comunidades Autónomas, además de la Ciudad Autónoma de Melilla. Dado que el importe total de esta convocatoria era de 58 millones de euros, sólo se han podido seleccionar 18 proyectos basándose en la mayor y mejor calidad de las propuestas presentadas.

Así, 11 Comunidades Autónomas estarán representadas a través de 18 Ayuntamientos, con proyectos de Granada (Andalucía), Gijón (Asturias), Santander (Cantabria), Soria, Ponferrada y Valladolid (Castilla y León), Girona, Granollers, Santa Coloma de Gramenet, Tarragona y Lleida (Cataluña), Alcobendas y Collado Villalba (Comunidad de Madrid), Alcoi (Comunidad Valenciana), Pontevedra (Galicia), Cartagena (Murcia), Pamplona (Navarra) y Vitoria-Gasteiz (País Vasco). La Fundación Biodiversidad trabaja ya en la publicación de una nueva edición de estas ayudas que está previsto que cuente con una dotación de 62 millones de euros.

Segunda edición de los Premios Impulso a la Innovación en Movilidad Sostenible



La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto), la Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto) y Fundación Ibercaja han lanzado la segunda edición de los Premios Impulso a la Innovación en Movilidad Sostenible. A ellos pueden presentar sus candidaturas empresas, emprendedores y Administraciones Públicas.

Estos galardones tienen como finalidad reconocer los avances en materia de movilidad sostenible, eficiente, segura, conectada e inteligente que se realizan en España. De igual modo, se pretende divulgar y visibilizar proyectos e iniciativas vanguardistas que apuesten por el potencial industrial y la transformación del sector de la automoción.

Las categorías de los II Premios Impulso son: Premio Mobility City al mejor proyecto de innovación de una start-up española; Premio al mejor proyecto de movilidad sostenible en una ciudad/localidad; Premio al mejor desarrollo de movilidad sostenible para zona/s rurales; y Premio a la innovación en movilidad eléctrica. Este último es novedad en esta edición.

Las candidaturas pueden presentarse hasta el 16 de septiembre.



Acción Local por el Cine Español



Hasta el próximo 10 de septiembre las Entidades Locales podrán comunicar sus eventos con motivo del Día del Cine Español, que tendrá lugar el próximo 6 de octubre. Una fecha en la que por todo el territorio nacional, y en el ámbito internacional, se organizarán actividades y acciones para celebrar, como indica el hashtag de la jornada, #ElMomentoDeNuestroCine.

El ICAA (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales) del Ministerio de Cultura y Deporte ha habilitado un sencillo cuestionario para que las Entidades Locales puedan comunicar sus actividades. Se puede acceder a este desde el QR que acompaña a esta información. De este modo, podrán ser incluidas en la web oficial del evento y comunicadas de forma efectiva. Además, la Filmoteca Nacional pondrá a disposición tres películas para su proyección: *Iniciación al cine*, *Canciones para después de una guerra* (Basilio Martín Patino, 1971) y la recién restaurada *Estiu 1993 - Verano 1993* (Carla Simón, 2017). En 2021, 127 Gobiernos Locales participaron en este Día.



Consejo de Gobierno de la Red de Transparencia y Participación Ciudadana



El Consejo de Gobierno de la Red de Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP se reunió en Pontevedra y presentó como nuevo Vicepresidente Primero al Alcalde de Torrejón de Ardoz, Ignacio Vázquez Casavilla. En la reunión, también se aprobó la elaboración de una ordenanza tipo de transparencia que adapta la de 2015, y será la referencia par al nuevo lustro, y de una nueva ordenanza de datos abiertos para que los municipios puedan ponerlos al servicio de la sociedad. Finalmente, avanzó en la participación de la FEMP del 7º Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto que se celebrará en Cartagena.

Durante esta jornada, también se aprobó la incorporación de nuevos Ayuntamientos de España, pasando de 251 a 270, y representando de este modo a más de 25 millones de personas. El Presidente de la Red, el Alcalde de Elche, Carlos González Serna, destacó en esta jornada el trabajo de la Diputación anfitriona, que *“la transparencia perfecciona el funcionamiento de las instituciones y constituye un antídoto contra la corrupción”*.



Foto: Rafa Estévez

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, Premio Nacional del Deporte



El Alcalde de Azuqueca de Henares, José Luis Blanco, recogió el 18 de julio el Premio Nacional del Deporte concedido al Ayuntamiento azudense en la categoría 'Premio Consejo Superior de Deportes' como Entidad Local Española que más ha destacado por sus iniciativas para el fomento del deporte, bien en su promoción y organización de actividades, bien en la dotación de instalaciones deportivas.

El acto de entrega de este y del resto de Premios Nacionales del Deporte correspondientes al año 2019 se celebró en el Palacio del Pardo y estuvo presidido por los Reyes de España, Don Felipe y Doña Letizia. El regidor azudense estuvo acompañado de la Coordinadora del Gobierno Municipal, Susana Santiago y del Concejal de Retos Deportivos, Enrique Pérez de la Cruz.

Blanco se mostró emocionado y muy agradecido por un galardón que supone *“el mayor éxito deportivo de la historia*

de Azuqueca porque premia a toda la ciudad” y destacó la *“apuesta decidida del Ayuntamiento, con ambición, por políticas públicas de cohesión social que tienen al deporte como el instrumento que más ayuda a construir una ciudad cada vez más más igualitaria y solidaria”*.



agenda

SEPTIEMBRE 2022

Semana Europea de la Movilidad 2022

Del 16 al 22 de septiembre de 2022

Organiza:

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Sinopsis:

Es una campaña dirigida a sensibilizar, tanto a los responsables políticos como a los ciudadanos, sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie, realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes.

El 22 de septiembre se celebra además el evento "¡El día sin coches!", origen de esta iniciativa europea, que pretende encontrar nuevas soluciones a los problemas asociados al aumento del tráfico en las ciudades.



SEM

medioambiente@semanaeuropeamovilidad.es

91 322 66 39

<https://mobilityweek.eu/home/>



I Congreso Interdisciplinar sobre Despoblación Diagnóstico, Territorio y Gobierno Local

Ciudad Real, 22 y 23 de septiembre de 2022

Organiza:

Instituto de Derecho y Gobierno Local -UAM

Sinopsis:

El Congreso pretende debatir sobre las políticas públicas, reformas, causas y consecuencias de la despoblación desde una perspectiva multidisciplinar, que aproxime el fenómeno en sus diferentes dimensiones y que ponga en diálogo a investigadores entre sí y a éstos con profesionales de las Administraciones Públicas y otros expertos trabajando en estos temas.



<https://eventos.uam.es/78156/detail/i-congreso-interdisciplinar-sobre-despoblacion-diagnostico-territorio-y-gobierno-local.html>

Curso de estudios avanzados sobre Plataforma de Contratación del Sector Público

Formación virtual, del 23 de septiembre al 1 de diciembre de 2022

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

El objetivo principal de esta especialización es que los alumnos dominen la parametrización, el funcionamiento de las mesas electrónicas y la resolución en todos los procedimientos de contratación que se definen en la LCSP y que la PLACSP ofrece a los órganos de contratación y asistencia, dotándolos de conocimientos que les permitan realizar todos los trámites de contratación electrónica adaptados a las exigencias de la LCSP.

Muy especialmente, desde un punto de vista eminentemente práctico, se destacarán las claves jurídicas para la adecuada utilización de la plataforma conforme a los requerimientos de la LCSP y la experiencia de usuario en la gestión de los expedientes, desarrollo de las sesiones de la Mesa de Contratación y otros asuntos relevantes en la materia.



CEMCI

958 24 72 17

formacion@cemci.org

www.cemci.org

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y los Fondos Next Generation

Madrid, del 26 al 30 de septiembre de 2022

Organiza:

INAP

Sinopsis:

Esta acción formativa tiene como objetivo básico adquirir el dominio a nivel de técnica jurídica administrativa de las novedades más relevantes y significativas del ordenamiento jurídico en materias jurídicas-administrativas y económicas, con un especial énfasis en las singularidades del régimen jurídico de la Ciudad Autónoma de Melilla, especialmente centradas en la gestión de los patrimonios públicos, la contratación, las particularidades de la gestión del personal, la transparencia y la protección de datos.



INAP

fl@inap.es

<https://buscadorcursos.inap.es/ficha-curso/27025>

Régimen jurídico y praxis del teletrabajo en las Administraciones Locales (II edición)

Formación virtual, del 28 de septiembre al 25 de octubre de 2022

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

El curso analizará en profundidad, y desde una visión multidisciplinar, teórica, normativa y práctica, todos los aspectos relacionados con la implantación del teletrabajo en las Administraciones Locales. Con esta premisa el curso pretende cimentar las bases estructurales necesarias para la implantación del teletrabajo atendiendo a las consideraciones previas que deben tenerse en consideración. Tras ello, se abordará el análisis del marco normativo de las sesiones de los órganos colegiados por medios electrónicos y del teletrabajo del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Finalmente se abordará de forma práctica la elaboración

de normas reglamentarias de teletrabajo en las Administraciones Locales.



CEMCI
958 24 72 17
formacion@cemci.org
ww.cemci.org

XXXVI Congreso AEAS

Córdoba, del 28 al 30 de septiembre de 2022

Organiza:

Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento

Sinopsis:

Este encuentro contará con la colaboración de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A. (EMACSA) como entidad anfitriona.

El programa técnico del Congreso se complementará con el Salón Tecnológico del Agua, donde las empresas más representativas del sector mostrarán su actividad y expondrán sus últimas novedades.

Una edición más, la XXXVI del Congreso de AEAS constituirá el principal foro de encuentro, a nivel nacional, de profesionales, empresas e instituciones para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana.



AEAS
914 49 09 10
<https://www.aeas.es/jornadas-y-eventos/congresos-aeas>



OCTUBRE 2022

ECOFIRA

Valencia, del 4 al 9 de octubre de 2022

Organiza:

Feria de Valencia

Sinopsis:

ECOFIRA es el certamen internacional de las soluciones medioambientales, un punto de encuentro en el que empresas y organismos públicos presentan los últimos avances en gestión medioambiental eficiente. Con 18 ediciones celebradas, el certamen se ha consolidado como referencia para los profesionales y las empresas del sector, no sólo por su oferta comercial, sino también por su carácter de foro de debate y conocimiento



96 386 11 28
ecofira@feriavalencia.com
<https://ecofira.feriavalencia>



Curso de Especialización en Haciendas Locales

Semipresencial, del 10 de octubre de 2022 al 12 de septiembre de 2023

Organiza:

INAP

Sinopsis:

En este curso se va a estudiar y profundizar en las diferentes áreas que componen la Hacienda Local y su problemática actual. Dirigido al personal funcionario de las Administraciones Públicas, preferentemente de Administración Local, que desarrollen o tengan que desempeñar su trabajo en el ámbito de la Hacienda Local, especialmente técnicos, secretarios, interventores, tesoreros.



INAP
fl@inap.es
www.inap.es

Conferencia Internacional de la Red de Ciudades Fast-Track de Lucha contra el VIH-Sida

Híbrida, del 11 al 13 de octubre de 2022

Organiza:

CIAPAC

Colabora:

Ayuntamiento de Sevilla

Sinopsis:

Unos 2.500 especialistas de distintos ámbitos, de ellos alrededor de 700 de forma presencial, debatirán en Sevilla sobre los avances médicos y aspectos sociales en torno al VIH-Sida. La Conferencia Internacional Fast-Track Cities 2022 proveerá un espacio para el diálogo interactivo y facilitará el desarrollo colaborativo de enfoques innovadores para acabar con el VIH, la tuberculosis y eliminar las hepatitis virales; y el diálogo y la cooperación entre Gobierno, responsables de salud pública, proveedores de servicios clínicos, expertos en salud urbana y representantes de la sociedad civil de ciudades Fast-Track actuales y futuras.



<https://www.iapac.org/conferences/fast-track-cities-2022/>

Congreso NovaGob 2022

Cádiz, 20 y 21 de octubre de 2022

Organizan:

Fundación NovaGob

Sinopsis:

NovaGob 2022 incluirá en su programa los debates más importantes que afectan a la gestión pública innovadora y a la transformación del sector público, que este año se plantean en forma de "misiones", con objetivos claros y plazos concretos, en la línea de la estrategia marcada por la política de innovación de la Unión Europea. NovaGob 2022 se diseña como un congreso híbrido con una clara apuesta para volver a reunir a la comunidad de la innovación pública en la cita presencial de Cádiz, pero también con actividades digitales que se desarrollarán de forma paralela y enriquecerán el programa



NovaGob
info@novagob.org
www.congresonovagob.com

Renovados los lotes para el suministro de equipos de protección frente a la COVID-19

El próximo 16 de septiembre finalizaba el primer año de vigencia de cada uno de los 4 lotes que conformaban el acuerdo marco referenciado, por lo que, desde la FEMP, y habida cuenta de que persiste la demanda de este tipo de productos para nuestros asociados, se ha optado por ejercer el derecho de prórroga conforme a lo previsto en el artículo 29.2 de la LCSP, y amplía, por un año más, la vigencia de este Acuerdo Marco, hasta el 16 de septiembre de 2023.

Hay que recordar que, el periodo de vigencia del Acuerdo marco delimita el plazo durante el que podrán adjudicarse los Contratos basados en el mismo, aunque la duración de los contratos basados es independiente de la del acuerdo marco (artículo 219.3 de la LCSP), con las limitaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigió la licitación.

CONTRATACION DEL SUMINISTRO EN 3 PASOS (*)

1 - Condiciones previas para QUE UNA ENTIDAD LOCAL ASOCIADA A LA FEMP (O ENTE DEPENDIENTE) PUEDA contratar el suministro

Adhesión a la Central

Mediante el acuerdo del órgano competente la Entidad queda habilitada para contratar cualquier suministro o servicio en vigor a través del correspondiente Acuerdo Marco.

Designación de usuario(s)¹

Una vez recepcionada y tramitada la adhesión, la FEMP requerirá a la Entidad para que designe uno o varios usuarios para la tramitación del contrato basado a través de la plataforma.

2 - Trámites para la configuración del contrato basado

Trámites internos

Es necesario que cada Entidad realice los trámites internos oportunos conforme a la normativa presupuestaria y de contratación aplicable, para asumir las obligaciones del futuro contrato, sobre todo, desde el punto de vista económico, siendo indispensable, en todo caso, la siguiente documentación:

¹ El usuario para la Plataforma tecnológica será aquella persona que tramite el expediente en la misma, siendo el órgano de contratación quién apruebe los documentos necesarios para realizar el procedimiento correspondiente. Dicha designación se realizará por correo electrónico a centraldecontratacion@femp.es y podrán designarse varias personas.

- Informe de intervención
- Asignación presupuestaria
- Retención de crédito

Al margen de lo anterior y en el supuesto de que la Entidad lo considere oportuno, podrá incorporar al expediente una memoria o informe justificativo de necesidad y una resolución de inicio de expediente (se facilitan modelos de documentación en Plataforma), así como cualquier otro documento interno que estime necesario.

Trámites a través de la Plataforma de la Central de Contratación

Documento de Invitación o solicitud de oferta²

A los efectos de la adjudicación de los Contratos basados, la Entidad elaborará un documento de invitación o solicitud de oferta **para cada Lote** (en adelante, el "**Documento de Invitación**") conforme al modelo normalizado aprobado por la Central de Contratación, que deberá contener, al menos, los siguientes aspectos:

A continuación, se remitirá a todos los adjudicatarios del Lote correspondiente del Acuerdo Marco, a través de la Plataforma de la Central de Contratación de la FEMP, para que presenten en el plazo previsto en el Documento de Invitación sus correspondientes proposiciones. El contenido de la proposición a presentar por las adjudicatarias se ajustará a los formatos facilitados en la propia Plataforma.

² Es importante que este documento recoja la información que se detalla, ya que de esa forma las empresas adjudicatarias podrán ser más competitivas en los precios, al poder tener la información necesaria para ello (ver tabla tipo en el anexo "¿cómo valorar las ofertas?").

Presentación de ofertas

Todos los adjudicatarios del Lote del Acuerdo Marco de que se trate estarán obligados a presentar ofertas en relación con los Documentos de Invitación que reciban, respetando en todo caso los compromisos mínimos recogidos en el Acuerdo Marco, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas (PCA) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). No obstante, no estarán obligados a presentar oferta cuando la Entidad peticionaria se hubiera demorado en el pago del precio a un adjudicatario del Lote correspondiente por un plazo superior a seis (6) meses, siempre que la demora no sea por causas imputables al adjudicatario.

Las ofertas presentadas por las adjudicatarias tendrán una **vigencia de treinta (30) días hábiles**, a contar desde la finalización de la fecha para presentar ofertas, durante los cuales no podrán ser retiradas.

En cualquier caso, la Entidad peticionaria deberá incluir en la Plataforma toda la información referente a la tramitación del Contrato basado, que como mínimo contendrá el documento de invitación y la resolución de adjudicación.

3 - Valoración de las ofertas

La valoración que regirá la licitación del Contrato basado se realizará conforme a los criterios de ponderación establecidos en el Documento de Invitación, PUDIENDO OPTAR POR:

- OPCION A.- ÚNICO CRITERIO PRECIO
- OPCIÓN B.- PRECIO Y PLAZOS DE ENTREGA. Determinar Ponderación.

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO BASADO. CONTENIDO, NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Según lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público ("LCSP"), los contratos basados en un Acuerdo marco se perfeccionan con su adjudicación que deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 151.2 de la LCSP, sin que sea necesario la formalización del contrato. Se RECOMIENDA ADJUNTAR TODAS LAS OFERTAS RECIBIDAS A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O AL MENOS INCLUIR UN RESUMEN DE LA VALORACION DE LAS MISMAS. Desde la Central de Contratación se facilitará un modelo de resolución de adjudicación.

No obstante, si una Entidad así lo determinara, podrá suscribir su propio contrato, facilitándose un documento tipo desde la Central.

La adjudicación se comunicará tanto a la empresa seleccionada como al resto de ofertantes a través de la Plata-

forma de la Central, sin perjuicio de que se proceda a la notificación de la adjudicación conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 154.4 de la LCSP, la adjudicación de los contratos basados se publicará trimestralmente por el órgano de contratación de la Entidad en su Perfil del contratante dentro de los 30 días siguientes al fin de cada trimestre.

Según lo establecido en el artículo 36.3 de la LCSP los contratos basados en un acuerdo marco, se perfeccionan con su adjudicación. Por tanto, no es preceptiva la formalización de cada contrato basado.

La Central de Contratación prestará su apoyo permanente a las Entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculadas AL presente Acuerdo marco

Solicitud de cumplimentación o aclaración a la oferta presentada

Los pliegos que rigen esta licitación y el Acuerdo Marco permiten a la Entidad Local solicitar a la adjudicataria que le aclare o cumplimente cualquier punto de su oferta. En este caso, se solicitará dicha de aclaración a la adjudicataria a través de la plataforma informática.

(*) Las plantillas o modelos que facilita la Central de Contratación no son de obligada utilización, pudiendo la Entidad Local optar por sus propios modelos y cumplimentar el procedimiento con aquellos trámites internos que considere necesarios.

RESUMEN DE LOTES Y EMPRESAS ADJUDICATARIAS

LOTES	SUMINISTRO	EMPRESAS ADJUDICATARIAS
1	Mascarillas	Rafitextil DTT 3.8. SL
1	Mascarillas	Celquissa S.L.
2	Monos y Batas desechables	Gamma Solutions Health
2	Monos y Batas desechables	Rafitextil DTT 3.8. SL
2	Monos y Batas desechables	Diseño y Aplicaciones no Tejido S.L.
3	Guantes	Rafitextil DTT 3.8. SL
3	Guantes	Celquissa S.L.
3	Guantes	Gamma Solutions Health
4	Gafas integrales y Pantallas faciales	Gamma Solutions Health
4	Gafas integrales y Pantallas faciales	Rafitextil DTT 3.8. SL

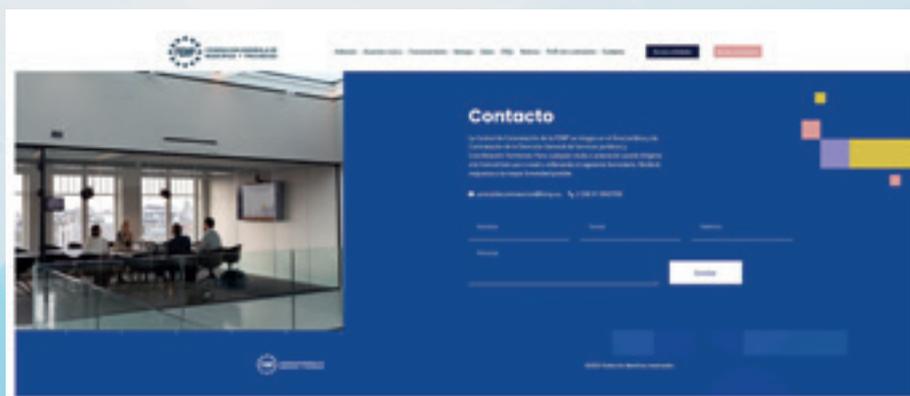
La Central de Contratación estrena web

centraldecontratacionfemp.com

La Central de Contratación de la FEMP acaba de poner en marcha una nueva web, centraldecontratacionfemp.com, un portal en el que la navegación es más sencilla e intuitiva y en la que se puede trabajar de una manera más operativa.

La primera imagen que recibe el usuario al entrar en la web es un "paseo" detallado por cada una de las etapas a seguir para adherirse a la Central. En el avance por la página podrán

conocer y acceder, si así lo desean, a los pormenores de los contratos en vigor que haya en cada momento. La nueva web permite conocer el funcionamiento de la Central y también las ventajas de contratar servicios y suministros a través de la misma. En la página se puede acceder a la documentación e información necesarias para avanzar en esa contratación, y el asesoramiento preciso para saber cómo hacerlo y resolver las dudas que puedan surgir.



85 nuevos asociados a la Central

La Central de Contratación de la FEMP ha sumado en los primeros seis meses de este año 85 nuevas Entidades Asociadas. Con estas nuevas incorporaciones, la Central ya cuenta con 1.847 miembros. Los nuevos asociados aparecen en este cuadro:

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDAD	PROVINCIA	CCAA
Ayuntamiento	Massalfassar	Valencia	Comunidad Valenciana
Ayuntamiento	Tavernes Blanques	Valencia	Comunidad Valenciana
Ayuntamiento	Santa Colomba de las Monjas	Zamora	Castilla y León
Ayuntamiento	La Roda	Albacete	Castilla la Mancha
Ayuntamiento	Valencina de la Concepción	Sevilla	Andalucía
Ayuntamiento	Villanueva de Azoague	Zamora	Castilla y León
Diputación	Teruel	Teruel	Aragón
Ayuntamiento	L'Olleria	Valencia	Comunidad Valenciana
Ayuntamiento	La Roca del Vallés	Barcelona	Cataluña
Ayuntamiento	Figueras	Girona	Cataluña
Ayuntamiento	Venturada	Madrid	Comunidad de Madrid
Ayuntamiento	Don Benito	Badajoz	Extremadura
Empresa Pública	Empresa Mpal. Santa Eularia des Rius XXI, S.A.	Baleares	Baleares
Ayuntamiento	Puebla de Sanabria	Zamora	Castilla y León
Ayuntamiento	Cádiz	Cádiz	Andalucía
Ayuntamiento	Montilla del Palancar	Cuenca	Castilla la Mancha
Mancomunidad	Mancomunidad del Salnés	Pontevedra	Galicia
Mancomunidad	MIDIT	Tarragona	Cataluña
Ayuntamiento	Aldeatejada	Salamanca	Castilla y León
Ayuntamiento	Vigo	Pontevedra	Galicia
Empresa Pública	IDETSA (Vandellós)	Tarragona	Cataluña
Mancomunidad	Mancomunidad de Norte de Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria	Canarias
Ayuntamiento	Roda de Berá	Tarragona	Cataluña
Ayuntamiento	Talayuela	Cáceres	Extremadura
Ayuntamiento	Amurrio	Álava	País Vasco
Ayuntamiento	Entrena	La Rioja	La Rioja
Organismo Autónomo	Instituto Municipal de Deporte de Cádiz	Cádiz	Andalucía
Organismo Autónomo	Instituto Mpal. De Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana	Málaga	Andalucía
Ayuntamiento	Bazalote	Albacete	Castilla la Mancha
Organismo Autónomo	Centro Mpal. De Formación de Carmona	Sevilla	Andalucía
Empresa Pública	Empresa Mpal. Fomento los Alcores, Carmona	Sevilla	Andalucía
Ayuntamiento	Pantoja	Toledo	Castilla la Mancha
Ayuntamiento	Sangüesa/Zangozako	Navarra	Navarra
Ayuntamiento	Albuñol	Granada	Andalucía
Ayuntamiento	Forcall	Castellón	Comunidad Valenciana
Ayuntamiento	Aranjuez	Madrid	Comunidad de Madrid
Ayuntamiento	Almussafes	Valencia	Comunidad de Madrid
Ayuntamiento	Talayuelas	Cuenca	Castilla la Mancha
Ayuntamiento	San Asensio	La Rioja	La Rioja
Ayuntamiento	Milagro	Navarra	Navarra
Ayuntamiento	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Andalucía
Ayuntamiento	Novallas	Zaragoza	Aragón
Mancomunidad	Manomunidad Zona Centro	Cáceres	Extremadura
Ayuntamiento	La Mata	Castellón	Comunidad Valenciana
Ayuntamiento	Friol	Lugo	Galicia
Ayuntamiento	Cospeito	Lugo	Galicia
Empresa Pública	Tenerife Espacio de Las Artes, TEA, Cabildo Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Canarias
Ayuntamiento	Benamargosa	Málaga	Andalucía
Ayuntamiento	Cinctorres	Castellón	Comunidad Valenciana
Ayuntamiento	Carpio(EL)	Valladolid	Castilla y León
Ayuntamiento	Brahojos de Medina	Valladolid	Castilla y León
Ayuntamiento	Carcaixent	Valencia	Comunidad Valenciana
Empresa Pública	BALTEN, Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Canarias
Empresa Pública	Aguas de Guadix	Granada	Andalucía
Ayuntamiento	Jadraque	Guadalajara	Castilla la Mancha
Ayuntamiento	Calonge i Sant Antoni	Girona	Cataluña
Ayuntamiento	Tielmes	Madrid	Comunidad de Madrid
Empresa Pública	Consejo Insular de Aguas de La Palma	Santa Cruz de Tenerife	Canarias
Empresa Pública	Organismo Aut. de Museos y Centros, Cabildo de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Canarias
Ayuntamiento	Montixelvo	Valencia	Comunidad Valenciana
Mancomunidad	Mancomunitat de Pla de Mallorca	Baleares	Baleares
Entidad Local Menor	ELA La Barca de la Florida de Jerez de la Frontera	Cádiz	Andalucía
Ayuntamiento	Huécija	Almería	Andalucía
Ayuntamiento	Viver	Castellón	Comunidad Valenciana
Ayuntamiento	Pezuela de las Torres	Madrid	Comunidad de Madrid
Ayuntamiento	Candelario	Salamanca	Castilla y León
Organismo Autónomo	Patronato de Deportes de Castelló	Castellón	Comunidad Valenciana
Ayuntamiento	Puerto Real	Cádiz	Andalucía
Ayuntamiento	Melgar de Abajo	Valladolid	Castilla y León
Ayuntamiento	Abrucena	Almería	Andalucía
Diputación	Toledo	Toledo	Castilla la Mancha
Empresa Pública	Mercazaragoza	Zaragoza	Aragón
Ayuntamiento	Las Tres Villas	Almería	Andalucía
Ayuntamiento	El Toboso	Toledo	Castilla la Mancha
Ayuntamiento	Cieza	Murcia	Región de Murcia
Ayuntamiento	Aguilafuente	Segovia	Castilla y León
Mancomunidad	Mancomunidad Sudeste Madrid, MISECAM	Madrid	Comunidad de Madrid
Empresa Pública	Aguas de Alcázar, Alcázar de San Juan	Ciudad Real	Castilla la Mancha
Ayuntamiento	Fuensalida	Toledo	Castilla la Mancha
Ayuntamiento	Tardelcuende	Soria	Castilla y León
Ayuntamiento	Agrón	Granada	Andalucía
Ayuntamiento	Villanueva de los Infantes	Ciudad Real	Castilla la Mancha
Ayuntamiento	Navalvillar de Pela	Badajoz	Extremadura
Mancomunidad	Mancomunidad de la Comarca de la Sidra, Nava	Asturias	Asturias



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN



VERANO LIBRE

DE VIOLENCIAS

MACHISTAS



016



016-online@igualdad.gob.es



WhatsApp 600 000 016



Chat online:

www.violenciadegenero.igualdad.gob.es



Llamada emergencias: 112



WRAP: Web de recursos localizados (Código QR)

